

# Plan de Control Local y Rendición de Cuentas para **AF2027**

Las instrucciones para completar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) se encuentran a continuación de la plantilla.

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de la persona de contacto	Correo electrónico y teléfono
Academia de Idiomas de Sacramento (LAS)	Teejay Bersola, Director de Responsabilidad Académica	<a href="mailto:tbersola@lasac.info">tbersola@lasac.info</a> 916-277-7137

## Resumen del plan para el año fiscal 2025-26

*Nota: Los términos “estudiantes de bajos ingresos” (LI) y “estudiantes en situación de desventaja socioeconómica” (SED) se refieren al mismo grupo de estudiantes. En el Tablero, los estudiantes de bajos ingresos se denominan “estudiantes en situación de desventaja socioeconómica”.*

## Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus alumnos de los grados de kínder transicional a 12º, según corresponda a la LEA.

El 19 de febrero de 2004, la Mesa Escolar de SCUSD votó por unanimidad a favor de aprobar la solicitud original de petición de la Academia de Idiomas de Sacramento (LAS). En la actualidad, la escuela funciona como una escuela autónoma independiente financiada directamente, que también es una corporación de beneficio público sin ánimo de lucro 501(c)(3) de California. Desde la apertura de la escuela autónoma en 2004, la matrícula de LAS ha pasado de 228 alumnos a 636 alumnos para el año fiscal 2026. A fecha de abril de 2026, hay 779 niños en la lista de espera de la LAS.

### Datos demográficos de LAS

Para el año fiscal 2026, los datos demográficos de LAS indican que hay 77% no duplicados, el 67% son de bajos ingresos, el 39% son aprendices de inglés y el 9% reúnen los requisitos para recibir servicios de educación especial. Aproximadamente el 93% de los alumnos son latinos, el 1% negros/afroamericanos, el 4% blancos, el 2% asiáticos y el 1% de dos o más razas. Además, hay 1 (0.2 %) joven en acogida y un total de 6 (1%) alumnos sin hogar.

### Misión de LAS

La misión de LAS es crear un entorno de aprendizaje en el que los estudiantes: 1) Utilicen el bilingüismo y la alfabetización bilingüe (español e inglés) para alcanzar la excelencia académica y aplicar sus habilidades en situaciones de la vida real y en entornos diversos. (ALFABETIZACIÓN BILINGÜE); 2) Desarrollen y muestren una autoestima positiva, orgullo, confianza y respeto por sí mismos y por los demás. (CONFIANZA Y HABILIDADES PARA LA VIDA); y 3) Demuestren habilidades de liderazgo para tender puentes entre comunidades

y apliquen habilidades de pensamiento crítico para resolver problemas, promover la justicia social y generar cambios en la sociedad. (LIDERAZGO Y PENSAMIENTO CRÍTICO)

Programa académico de LAS

La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS) es una escuela pública de inmersión bidireccional en español para alumnos de TK a 8° grado que ofrece un plan de estudios exigente centrado en el rendimiento académico, el bilingüismo y la lectoescritura bilingüe, así como en una relación de colaboración entre el hogar y la escuela. Los componentes clave del programa académico de LAS incluyen la enseñanza en inglés y español en todos los grados, clases con un número reducido de alumnos, un día y un año escolar prolongados, así como colaboraciones con la comunidad para enriquecer el plan de estudios. En su 22° año, LAS se ha convertido en el principal programa educativo de inmersión dual de TK-8 de Sacramento y ha experimentado un crecimiento académico continuo que favorece la preparación para la universidad y la vida profesional.

DUAL IMMERSION 90/10 MODEL: PERCENTAGES OF DAILY INSTRUCTION

Grade Level	Percentage of Instruction in Spanish	Percentage of Instruction in English
Transitional Kinder	95%	5%
Kindergarten – First	90%	10%
Second	80%	20%
Third	70%	30%
Fourth	60%	40%
Fifth	50%	50%
Sixth – Eighth*	30-40%	60-70%

\*Middle School language of instruction varies per subject

**Extracto del Panel de Control de California:**

## School Details

### Optional Narrative Summary

Completed By The Language Academy of Sacramento

LAS is a dual language education (DLE) immersion program. Please note that CA Dashboard results for ELA, Math, and subgroups do not accurately represent the academic performance trajectory of students in DLE programs. Research indicates that it takes a minimum of 5-7 years before DLE students' performance in English is comparable to non-DLE students. At LAS, we refer to this as End-of-Stage 3 (Grade 8). For more information on Gr8 LAS performance, please check CDE's Data Quest or contact LAS.

**Reflexiones: Rendimiento anual**

**\*Recordatorio: Tenga en cuenta el programa educativo único de la escuela y la importancia del análisis comparativo del rendimiento académico al final de la Etapa 3: Bilingüismo completo en 8º grado.**

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del *California School Dashboard* (Tablero) y los datos locales.

**Rendición de cuentas externa: Tablero de California**

**Resumen del Informe del Tablero de Control de California para el año fiscal 2025 sobre LAS, con el rendimiento académico de los subgrupos por rango de logro (con la ayuda de Chat GPT)**

**Parte 1: Comparación del Tablero de California: 2024 a 2025**

**Rendimiento general**

La Academia de Idiomas de Sacramento demostró un crecimiento académico entre 2024 y 2025. ELA mejoró de anaranjado a amarillo, Matemáticas mantuvo un nivel de rendimiento amarillo mientras mejoraba, y el progreso de los aprendices de inglés mejoró de amarillo a verde. Los nuevos indicadores de crecimiento introducidos en 2025 mostraron un crecimiento acelerado tanto en ELA como en Matemáticas. Sin embargo, el absentismo crónico y las tasas de suspensión aumentaron, lo que indica la necesidad de prestar una atención continua a la participación de los estudiantes y al clima escolar.

**Artes de Language en Inglés (ELA)**

El rendimiento en ELA mejoró en toda la escuela, pasando de **-24.5 puntos por debajo del nivel estándar en 2024 a -19.3 puntos por debajo del nivel estándar en 2025.**

El rendimiento de los subgrupos mejoró en la mayoría de los grupos analizados:

<b>Grupo de alumnos</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Aprendices de inglés	-57.0	-45.5
Aprendices de inglés de largo plazo	-62.8	-55.3
Personas en situación de desventaja socioeconómica	-43.3	-32.4
Hispanos	-29.1	-23.2
Estudiantes con discapacidades	-128.0	-116.1

Los estudiantes con discapacidades siguen siendo el subgrupo con peor rendimiento a pesar de la mejora. Los aprendices de inglés, los aprendices de inglés de largo plazo, los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica mostraron avances significativos.

**Matemáticas**

Las matemáticas mejoraron en toda la escuela, pasando de **-34.3 puntos por debajo del nivel estándar en 2024 a -31.0 puntos por debajo del nivel estándar en 2025.**

# v060326 11am Borrador

<b>Grupo de alumnos</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Aprendices de inglés	-67.3	-53.4
Aprendices de inglés de larga duración	-87.9	-99.3
Desfavorecidos socioeconómicamente	-48.8	-46.3
Hispanos	-37.6	-34.4
Estudiantes con discapacidades	-132.5	-131.0

La mayoría de los grupos de alumnos mejoraron en Matemáticas. Los aprendices de inglés de largo plazo fueron el único subgrupo que registró un descenso.

### **Indicador de progreso de los aprendices de inglés (ELPI)**

El progreso de los aprendices de inglés mejoró de amarillo a verde.

<b>Grupo de estudiantes</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Aprendices de inglés	46.8 %	51.4
Aprendices de inglés de largo plazo	51.2 %	57.1

Tanto los aprendices de inglés como los aprendices de inglés de largo plazo superaron los niveles de rendimiento estatales en 2025.

### **Absentismo crónico**

El absentismo crónico aumentó del **9.7 % en 2024 al 11.0 % en 2025**.

<b>Grupo de estudiantes</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Aprendices de inglés	12.4 %	15.1 %
Hispanos	9.9 %	11.4
Aprendices de inglés de largo plazo	13.0 %	19.1 %

# v060326 11am Borrador

## Grupo de estudiantes                      2024    2025

Desfavorecidos socioeconómicamente 11.5 % 12.4

Estudiantes con discapacidades            11.7 % 19.5

Los mayores aumentos se produjeron entre los estudiantes con discapacidades (+7.8 puntos porcentuales) y los aprendices de inglés de largo plazo (+6.1 puntos porcentuales).

## Tasa de suspensiones

La tasa de suspensiones aumentó del **0.5 % en 2024 al 0.8% en 2025**.

## Grupo de estudiantes                      2024    2025

Aprendices de inglés                            0.3 % 1.1%

Hispanos                                            0.5 % 0.8%

Aprendices de inglés de largo plazo        1.9 % 4.3%

Desfavorecidos socioeconómicamente 0.4% 1.1%

Estudiantes con discapacidades            1.5 % 1.3%

La tasa de suspensiones aumentó del **0.5 % en 2024 al 0.8 % en 2025**, lo que provocó que el color del Tablero de control pasara de azul a amarillo. A pesar de este aumento, las tasas de suspensión siguen estando por debajo del promedio estatal.

## Indicadores de crecimiento de 2025

El tablero de control de 2025 introdujo los indicadores de crecimiento, que mostraron un fuerte progreso en la mayoría de los grupos de estudiantes.

## Crecimiento en ELA

**v060326 11am Borrador**

<b>Grupo de estudiantes</b>	<b>Estado</b>	<b>% de mejora</b>
Aprendices de inglés	Acelerado	84.0 %
Aprendices de inglés de largo plazo	Acelerado	78.3 %
Hispanos	Acelerado	84.3 %
Desfavorecidos socioeconómicamente	Acelerado	84.4 %
Estudiantes con discapacidades	Moderada	77.5 %

**Crecimiento en matemáticas**

<b>Grupo de alumnos</b>	<b>Estado</b>	<b>% de mejora</b>
Aprendices de inglés	Acelerado	75.9 %
Aprendices de inglés de largo plazo	Acelerado	69.6 %
Hispanos	Acelerado	77.7 %
Desfavorecidos socioeconómicamente	Acelerado	76.4 %
Estudiantes con discapacidades	Acelerado	72.5 %

Estos resultados indican que los alumnos están progresando académicamente, incluso cuando sus niveles de rendimiento se mantienen por debajo de los estándares estatales.

**Parte 2: Tablero de California para el año fiscal 2025**

Resumen del rendimiento académico

<b>Asignatura</b>	<b>Situación general</b>	<b>Variación en el rendimiento</b>
Artes de Language en Inglés (ELA)	Amarillo (19.3 puntos por debajo del nivel estándar)	Aumentó (+5.2 puntos)
Matemáticas	Amarillo (31 puntos por debajo del nivel estándar)	Aumentó (+3.3 puntos)
Progreso de los aprendices	Verde (el 51.4% haciendo progreso)	Aumentó (4.7%)

**Asignatura**  
de inglés

**Situación general**

**Variación en el rendimiento**

**Rendimiento académico de los subgrupos por rango de rendimiento**

**Artes de Lenguaje en Inglés (ELA)**

<b>Subgrupo</b>	<b>Nivel de rendimiento</b>	<b>Distancia respecto al estándar</b>	<b>Variación</b>
Todos los alumnos	Amarillo	-19.3 puntos	+5.2 puntos
Estudiantes con discapacidades	Anaranjado	-116.1 puntos	Mejóro (+11.9 puntos)
Hispanos	Amarillo	-23.2 puntos	Mejóro (+5.9 puntos)
Aprendices de inglés de largo plazo	Amarillo	-55.3 puntos	Mejóro (+7.4 puntos)
Desfavorecidos socioeconómicamente	Amarillo	-32.4 puntos	Mejóro (+10.9 puntos)
Aprendices de inglés	Amarillo	-45.5 puntos	Mejóro (+11.5 puntos)

**Matemáticas**

<b>Subgrupo</b>	<b>Nivel de rendimiento</b>	<b>Distancia respecto al estándar</b>	<b>Variación</b>
Todos los alumnos	Amarillo	-31 puntos	Aumentó (+3.3 puntos)
Estudiantes con discapacidades	Rojo	-131 puntos	Se mantuvo (+1.6 puntos)
Aprendices de inglés de largo plazo	Anaranjado	-99.3 puntos	Descenso (-11.4 puntos)
Aprendices de inglés	Amarillo	-53.4 puntos	Aumentó (+14 puntos)
Hispanos	Amarillo	-34.4 puntos	Aumentó (+3.2 puntos)
Desfavorecidos socioeconómicamente	Amarillo	-46.3 puntos	Se mantuvo (+2.5 puntos)

**Participación académico**

<b>Indicador</b>	<b>Rendimiento del año fiscal 2025</b>	<b>Variación</b>
<b>Absentismo crónico</b>	Anaranjado (11% de absentismo crónico)	Aumentó (1.3%)
<b>Tasa de</b>	Amarillo (0.8 % suspendido al menos un	Aumentó (0.3%)

## v060326 11am Borrador

Indicador suspensiones	Rendimiento del año fiscal 2025 (día)	Tasa de absentismo	Variación
<b>Subgrupo de absentismo crónico</b>			
Subgrupo	Nivel de rendimiento	Tasa de absentismo	Variación
Estudiantes con discapacidades	Anaranjado	19.5%	Aumentó (7.5 %)
Aprendices de inglés	Anaranjado	15.1%	Aumentó (2.8 %)
Aprendices de inglés a largo plazo	Anaranjado	19.1%	Aumentó (6.2 %)
Desfavorecidos socioeconómicamente	Anaranjado	12.4%	Aumentó (1%)
Hispanos	Anaranjado	11.4%	Aumentó (1.5 %)

### Tasa de suspensión del subgrupo

Subgrupo	Nivel de rendimiento	Tasa de suspensión	Variación
Estudiantes con discapacidades	Amarillo	1.3%	Se mantuvo (-0.2 %)
Aprendices de inglés a largo plazo	Anaranjado	4.3%	Aumentó (2.4%)
Aprendices de inglés	Anaranjado	1.1% <sup>1</sup>	Aumentó (0.7%)
Hispanos	Amarillo	0.8%	Aumentó (0.3%)
Desfavorecidos socioeconómicamente	Anaranjado	1.1%	Aumentó (0.7%)

### Indicadores locales: Estándares y clima escolar

Indicador	Año fiscal 2024	Año fiscal 2025	Variación
Maestros, materiales e	Norma	Norma	Sin

**v060326 11am Borrador**

<b>Indicador</b>	<b>Año fiscal 2024</b>	<b>Año fiscal 2025</b>	<b>Variación</b>
instalaciones	cumplida	cumplida	cambios
Aplicación de los estándares	Norma cumplida	Norma cumplida	Sin cambios
Participación de los padres y las familias	Norma cumplida	Norma cumplida	Sin cambios
Encuesta sobre el clima local	Norma cumplida	Norma cumplida	Sin cambios

**Comentarios de alumnos y padres**

<b>Tema de la encuesta</b>	<b>Año fiscal 2024</b>	<b>Año fiscal 2025</b>	<b>Cambio</b>
Estudiantes a los que les gusta su escuela	92%	92%	Sin cambios
Estudiantes que se sienten seguros en la escuela	88%	87 %	-1%
Padres que recomiendan la escuela	97%	98%	+1%

**Puntos clave**

**Puntos fuertes**

- Artes de Lenguaje en inglés mejoró en todos los grupos de alumnos analizados.
- El progreso de los aprendices de inglés aumentó del 46.8% al 51.4%.
- El progreso de aprendices de inglés a largo plazo aumentó del 51.2% al 57.1%.
- La mayoría de los grupos de estudiantes mostraron un crecimiento acelerado en ELA y Matemáticas.
- Los aprendices de inglés, los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica siguen obteniendo resultados por encima de la media estatal en varias medidas académicas.

**Áreas en las que hay que seguir centrándose**

- El absentismo crónico aumentó en todos los principales grupos de alumnos.

## v060326 11am Borrador

- Los estudiantes con discapacidades siguen experimentando las mayores brechas académicas.
- Los aprendices de inglés de largo plazo obtuvieron peores resultados en matemáticas.
- Las tasas de suspensión aumentaron y deben seguir siendo objeto de seguimiento.

En general, los resultados del Tablero muestran un crecimiento académico positivo, al tiempo que identifican la asistencia, el clima escolar, los estudiantes con discapacidades y el rendimiento en matemáticas de los aprendices de inglés de largo plazo como áreas prioritarias para una mejora continua.

### Responsabilidad interna: MAP Growth

Nombre de la evaluación local de la Academia de Idiomas de Sacramento (LAS): Una evaluación aprobada y verificada por el estado de California según la AB1505: MAP Growth de la *Northwest Evaluation Association* (NWEA): ELA, SLA y Matemáticas, y MAP Fluency en español e inglés.

Los datos que figuran a continuación representan el Índice de Crecimiento Condicional (CGI) de la escuela para el año fiscal 25, 8º grado (fin de la etapa 3 de la trayectoria de lectoescritura bilingüe de LAS), de la evaluación MAP Growth, correspondientes al periodo de primavera a primavera para las materias centrales: Matemáticas y ELA. Los valores del CGI expresan el crecimiento de los alumnos en relación con la proyección de crecimiento en unidades de desviación estándar. El CGI de los alumnos puede promediarse y es comparable entre grados y materias. Según la definición de la NWEA, tanto para los valores del CGI de los alumnos como para los de las escuelas, un rango del CGI de -0.2 a 0.2 (o superior) podría utilizarse como aproximación al crecimiento de un año (o más), siendo cero equivalente al crecimiento de un nivel de grado, en una materia del mismo grado y con el mismo nivel de rendimiento inicial que reciba una cantidad similar de exposición a la enseñanza (Datos de crecimiento de MAP para AB1505, mayo de 2023).

El documento proporciona datos del Índice de Crecimiento Condicional (CGI) para el crecimiento del MAP de LAS del año fiscal 2025 durante el periodo de primavera para el grupo de 8º grado. Destaca el rendimiento en lectura (en inglés) y matemáticas (en español para los grados 1º a 4º y en inglés para los grados 5º a 8º) en diferentes grupos de alumnos:

### Contexto clave

- **El Índice de Crecimiento Condicional (CGI)** mide el crecimiento de los alumnos en relación con el crecimiento esperado.
- Un CGI entre **-0.2 y +0.2** equivale aproximadamente a un año de crecimiento esperado.
- **Los valores positivos** indican un crecimiento superior a las expectativas; **los valores negativos** indican un crecimiento inferior a las expectativas.

### Lectura (inglés)

<b>Grupo de alumnos</b>	<b>CGI</b>
Todos los alumnos de 8º grado	<b>0.60</b>
Latinos	<b>0.68</b>
En situación de desventaja socioeconómica (SED)	<b>0.40</b>
RFEP	<b>1.80</b>
Aprendices de inglés (EL)	<b>-1.07</b>
Aprendices de inglés de largo plazo (LTEL)	<b>-1.07</b>
Educación especial (SPED)	<b>-2.07</b>

### **Aspectos destacados de la lectura**

- El crecimiento general en lectura de 8º grado (**0.60**) superó el crecimiento esperado.
- **Los alumnos del programa RFEP (1.80)** mostraron un crecimiento excepcionalmente sólido.
- Los alumnos **latinos (0.68)** y con necesidades educativas especiales (**SED) (0.40)** también superaron el crecimiento esperado.
- **Los alumnos de EL y LTEL (-1.07)** mostraron un crecimiento sustancialmente inferior al esperado.
- **Los alumnos de SPED (-2.07)** experimentaron el mayor déficit de crecimiento en lectura.

### **Matemáticas**

<b>Grupo de estudiantes</b>	<b>CGI</b>
Todos los alumnos de 8º grado	<b>2.73</b>
Latinos	<b>2.78</b>
En situación de desventaja socioeconómica (SED)	<b>2.69</b>
RFEP	<b>2.17</b>
Aprendices de inglés (EL)	<b>3.83</b>
Aprendices de inglés de largo plazo (LTEL)	<b>3.83</b>
Educación especial (SPED)	<b>3.12</b>

### **Aspectos destacados en matemáticas**

- El rendimiento en matemáticas fue excepcionalmente bueno en todos los grupos de alumnos.
- El conjunto de la promoción de 8º grado alcanzó un **CGI de 2.73**, superando con creces el crecimiento esperado.
- **Los alumnos de EL y LTEL (3.83)** mostraron el mayor crecimiento de todos los subgrupos.
- **Los alumnos de educación especial (3.12)** también registraron avances sustanciales.
- Todos los subgrupos analizados superaron significativamente el crecimiento esperado en matemáticas.

### **Conclusiones principales**

## v060326 11am Borrador

1. **Las matemáticas son un claro punto fuerte** para el grupo de 8° grado, ya que todos los grupos superaron sustancialmente las expectativas de crecimiento.
2. **Los resultados en lectura son dispares:**
  - Buenos resultados para RFEP, latinos, SED y el conjunto del grupo.
  - Preocupaciones significativas para los estudiantes EL, LTEL y, especialmente, los de educación especial.
3. La mayor brecha de rendimiento se observa en **lectura**, donde los alumnos de EL/LTEL y SPED no están alcanzando el crecimiento esperado a pesar de su buen rendimiento en matemáticas.

Esto sugiere que las intervenciones específicas en alfabetización para los alumnos de EL/LTEL y SPED podrían ser un área prioritaria, al tiempo que se mantienen las prácticas de matemáticas altamente eficaces actualmente en vigor.

### Reflexiones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica. (DA para el año fiscal 2024; no aplicable para los años fiscales 2025 y 2026)

Durante el año fiscal 2024, LAS comenzó a recibir asistencia diferenciada de la SCOE para abordar las brechas de rendimiento en ELA, matemáticas y absentismo crónico de los estudiantes con discapacidades (SWD). A lo largo del año fiscal 2024, el equipo directivo de LAS participó en una formación continua en ciencia de la mejora con la SCOE y colaboró con su SELPA para perfeccionar las estrategias de mejora. Las áreas de interés clave incluyen la comprensión del rendimiento de los SWD en el modelo de inmersión bilingüe 90-10, haciendo hincapié en la desagregación de datos para el grupo de 8° grado, y la formación de las partes interesadas en la interpretación del progreso de los SWD.

A mediados del año fiscal 2024, LAS puso en marcha una iniciativa específica para abordar el absentismo crónico, formando al personal sobre cómo mantener conversaciones familiares efectivas durante las reuniones de primavera. Las iniciativas de análisis de datos incluyen el seguimiento de los resultados de SBAC y MAP Growth, así como la supervisión de los patrones de calificación de los SWD en situación de riesgo. Además, LAS introdujo una celebración de fin de año para los SWD y una encuesta a los alumnos sobre los servicios de educación especial (SPED) para mejorar la participación. Estas medidas tienen como objetivo mejorar el rendimiento académico, la asistencia y la participación general de los alumnos.

### Apoyo integral y mejora (No aplicable)

Una LEA con una o varias escuelas que reúnan los requisitos para recibir apoyo integral y mejora debe responder a las siguientes preguntas.

#### **Escuelas identificadas**

Una lista de las escuelas de la LEA que son elegibles para el apoyo integral y la mejora.

No aplicable

**Apoyo a las escuelas identificadas**

Una descripción de cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejora.

No aplicable

**Seguimiento y evaluación de la eficacia**

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los alumnos y las escuelas.

No aplicable

**Participación de los socios educativos**

Resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en la elaboración del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, las unidades de negociación locales, los padres y los alumnos en la elaboración del LCAP.

Las escuelas autónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en la elaboración del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad en la elaboración del LCAP, concretamente, en la elaboración del objetivo prioritario requerido para cada escuela aplicable.

Socios educativos	Proceso de participación (CONSULTE LA INFORMACIÓN DETALLADA A CONTINUACIÓN)
[Identifique aquí los socios o grupos pertinentes]	[Describa aquí el proceso para involucrar a los socios educativos identificados]

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

**RESUMEN:** LAS cuenta con una estructura de gobernanza diseñada estratégicamente para mantener a sus socios educativos informados sobre el panorama en constante cambio de los mandatos de salud y seguridad, la legislación, las demandas de infraestructura flexible y, por

supuesto, la financiación. Tal y como se ha venido haciendo a lo largo del año escolar, la dirección del centro se reúne semanal o mensualmente con los socios educativos a través de la Mesa, los comités de la Mesa, las reuniones de personal, las reuniones de desarrollo profesional de los viernes, las reuniones sobre estatutos y cumplimiento, y las reuniones del Concilio de padres y de la asociación. En estos entornos, se presentan los fondos federales puntuales, se analizan los datos de rendimiento de los alumnos, se comparten los planes estratégicos y, lo que es más importante, los socios educativos comparten sus conocimientos y lo que desean saber sobre el tema tratado a través de una encuesta en línea. El Liderazgo Escolar revisa todos los comentarios de la encuesta y proporciona validación de las afirmaciones, correcciones y/o respuestas a las consultas. Los resultados y documentos de la encuesta “Lo que sé y lo que quiero saber” se publican en el sitio web del centro y también se incluyen en los paquetes de las reuniones de la Mesa.

**SOCIOS EDUCATIVOS Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN**

**QUÉ – CUÁNDO – DÓNDE:**

**PUNTO 1: Distribución de la encuesta a la comunidad de LAS**

21 de abril – 6 de mayo de 2026

LAS

**PUNTO 2: LCAP disponible en el sitio web de LAS para comentarios**

Antes del 10 de junio de 2026

En línea en: [www.lasac.info](http://www.lasac.info)

Fechas de divulgación y consulta con los socios educativos del LCAP 2025 -26 :  
Grupos de socios educativos y fechas de las reuniones

Reuniones y retiro de la Mesa Directiva  
2025 : 9/25, 12/11,  
2026 : 01/29, 02/27, 03/21, 04/30, 05/28, 06/25

Reuniones del Concilio de Padres/ELAC/SSC  
2025 : 09/03, 10/01, 11/05, 12/03  
2026 : 01/07, 02/04, 03/04, 04/08, 05/06, 06/08, 06/25

Reuniones de personal y reuniones de desarrollo profesional  
2025 : 9/11, 9/18, 9/25, 10/9, 10/30, 11/13, 11/20, 12/11,  
2026 : 1/8, 1/15, 1/22, 1/29, 2/12, 2/19, 2/26, 3/19, 3/26, 4/16, 4/23, 4/30, 5/14, 5/21, 5/28, 6/4, 6/17

Reuniones del Comité CDT  
2025 : 9/4, 10/2, 11/6, 12/11

## v060326 11am Borrador

2026 : 2/5, 3/5, 4/9, 5/7

Reuniones del Concilio Estudiantil

2025 : 10/2, 11/6, 12/11

2026 : 2/5, 3/5, 4/9, 5/7

Reuniones de SELPA

2025 : 10/21

2026 : 1/14, 2/11, 4/16

### **PUNTO 3: Audiencia pública de LAS**

Se aceptan comentarios del público en todas las reuniones de la Mesa Directiva

Viernes, 8 de junio de 2026 y 25 de junio de 2026 a las 5:30pm

LAS - 2850 49th Street, Sacramento, CA 95817

Para más información, llame al: 916.277.7137 o

envíe sus comentarios en línea a través de la encuesta de socios educativos de LAS: Lo que sabe/Lo que quiere saber

[https://www.surveymonkey.com/r/LCP\\_Surveys](https://www.surveymonkey.com/r/LCP_Surveys)

Descripción de cómo los comentarios proporcionados por los socios educativos influyeron en el LCAP adoptado.

LAS cuenta con un modelo de gobernanza estructurado para mantener informados a los socios educativos sobre los mandatos de salud y seguridad, la legislación, las infraestructuras y la financiación. Las reuniones periódicas con las partes interesadas garantizan la transparencia, la recopilación de comentarios y la planificación estratégica.

Hitos clave del LCAP (desde el pasado hasta el presente):

- Mayor concienciación sobre la financiación de la LCFF y su papel en la elaboración de presupuestos.
- Debates continuos en pequeños grupos para recopilar declaraciones sobre “Lo que sé y Lo que quiero saber”.
- Recopilación de un total de 2112 comentarios, compartidos públicamente en inglés y español (años fiscales 2016-2026).
- Temas emergentes: Rendimiento académico (**AP**) y participación académico (**AE**), especialmente la asistencia y el absentismo crónico.

Categoría del tablero de control de CA	AÑO FISCAL 2026 LO QUE SÉ (Conocimiento actual)	FY26 QUEREMOS SABER (Información/Necesidades)
<b>1. Rendimiento académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento y progreso académico</li> <li>• Apoyo a los aprendices de inglés y a la alfabetización bilingüe (reclasificación, Sello de Alfabetización Bilingüe, resultados de los estudiantes multilingües)</li> <li>• Servicios de apoyo al estudiante y rendición de cuentas relacionadas con la intervención académica y el rendimiento</li> <li>• LCAP, datos y financiación, cuando se centran en los resultados académicos y el rendimiento de los subgrupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento académico y resultados de los alumnos</li> <li>• Apoyo a los aprendices de inglés y a la alfabetización bilingüe</li> <li>• Currículo y enseñanza (cuando se centran en mejorar el rendimiento)</li> <li>• Transparencia de datos y rendición de cuentas de la en relación con el rendimiento, el desempeño de los subgrupos y el progreso hacia los objetivos</li> </ul>
<b>2. Participación académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos del clima escolar y la participación de los alumnos relacionados con la asistencia y la participación</li> <li>• Participación y comunicación familiar</li> <li>• Orgullo comunitario y responsabilidad compartida</li> <li>• Concienciación sobre el LCAP, los datos y la financiación cuando se centra en los indicadores de asistencia y participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y comunicación familiar</li> <li>• Debate sobre la asistencia y la participación de los alumnos</li> <li>• Interés en talleres, seminarios web y oportunidades de aprendizaje familiar</li> <li>• Preguntas sobre el MTSS y la eficacia de las intervenciones en lo que se refiere a la participación y el apoyo a los alumnos</li> </ul>
<b>3. Condiciones y clima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos del clima escolar y la implicación de los alumnos relacionados con la cultura escolar, la satisfacción, las suspensiones, el acoso escolar, el aprendizaje socioemocional (SEL) y los apoyos conductuales</li> <li>• Servicios de apoyo al alumno (orientación, apoyos para la autorregulación, espacios de calma)</li> <li>• Renovación de la carta constitutiva y rendición de cuentas (gobernanza escolar y salud organizativa)</li> <li>• Currículo, instrucción y colaboración (sistemas de personal y colaboración)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al alumnado y clima escolar (acoso escolar, SEL, apoyos de salud mental, sistemas de reconocimiento)</li> <li>• Identidad y renovación de las escuelas concertadas (gobernanza, rendición de cuentas, transparencia)</li> <li>• Colaboración del personal y desarrollo profesional</li> <li>• Transparencia de datos y rendición de cuentas en relación con la eficacia escolar y las medidas de rendición de cuentas</li> </ul>

### Regla general rápida

- **Rendimiento académico** = Resultados de rendimiento (ELA, matemáticas, progreso de los aprendices de inglés, resultados de subgrupos).
- **Participación académico** = Asistencia, participación, implicación familiar, conexión con el aprendizaje.
- **Condiciones y clima** = Cultura escolar, seguridad, comportamiento, SEL, salud mental, sistemas de personal, gobernanza y eficacia organizativa.

### Temas clave de los comentarios de las partes interesadas de LAS

#### AF26 LO QUE SE

##### Identidad y misión de la escuela chárter

- Las partes interesadas valoran enormemente a LAS como una escuela chárter de inmersión dual bilingüe centrada en la alfabetización bilingüe, el pensamiento crítico y el éxito de los alumnos.
- Muchos participantes explicaron que LAS se convirtió en una escuela chárter para proteger y ampliar las oportunidades de educación bilingüe.
- Las familias y el personal destacaron que la misión de la escuela está estrechamente relacionada con el servicio a los alumnos multilingües y a la comunidad de Sacramento.

##### Renovación del chárter y rendición de cuentas

- Muchos comentarios se centraron en el proceso de renovación del chárter de 2026 y en la importancia de cumplir los requisitos de renovación.
- Los participantes entendieron que la renovación depende del rendimiento académico, la participación, el clima escolar, la gobernanza y la rendición de cuentas financiera.
- Las partes interesadas expresaron su preocupación por que, de no renovarse el chárter, la escuela pudiera cerrar.

##### Rendimiento académico y progreso

- El personal y las familias destacaron las tendencias positivas en el rendimiento en Artes de Lenguaje en inglés (ELA) y matemáticas.
- Muchos comentarios describieron una “trayectoria ascendente” en el crecimiento de los alumnos en todos los niveles de grado y grupos.
- Las partes interesadas señalaron un buen rendimiento en comparación con los promedios del distrito y del estado, especialmente en matemáticas.
- Persistieron algunas preocupaciones sobre las caídas en el rendimiento en los grados 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> y los efectos a largo plazo de las interrupciones en el aprendizaje causadas por la COVID-19.

##### Apoyo a los estudiantes de inglés y a la alfabetización bilingüe

## v060326 11am Borrador

- Las partes interesadas hicieron hincapié en la importancia del bilingüismo, la alfabetización bilingüe y el éxito de los aprendices de inglés.
- Muchos comentarios hicieron referencia a investigaciones que muestran que los estudiantes de dos idiomas pueden tardar entre 5 y 7 años en alcanzar la competencia académica plena en ambos idiomas.
- Las familias y el personal debatieron los objetivos de reclasificación, las vías para obtener el Sello de Bilingüismo y la importancia de apoyar a los alumnos multilingües en todos los grados.

### **Clima escolar y participación de los alumnos**

- Las partes interesadas informaron de una cultura escolar positiva y de un alto grado de satisfacción entre los alumnos y las familias.
- Los participantes celebraron las bajas tasas de suspensión, la mejora en la asistencia y los buenos resultados de las encuestas.
- Algunas preocupaciones incluían el absentismo crónico, el acoso escolar y la necesidad de apoyos socioemocionales y conductuales adicionales.

### **Plan de estudios, enseñanza y colaboración**

- Los maestros debatieron sobre las principales iniciativas para mejorar la enseñanza de la lectoescritura, las rúbricas de redacción y la armonización del plan de estudios entre los distintos grados.
- El personal destacó la colaboración, la armonización de las prácticas de calificación y la integración de la lectura, la escritura, las ciencias y las ciencias sociales.
- Muchos comentarios elogiaron programas como Joyful Literacy, Bridges Math, los apoyos de intervención y los materiales curriculares culturalmente relevantes.

### **Servicios de apoyo al alumnado**

- El personal describió las iniciativas para mejorar el apoyo a los alumnos con discapacidades, a los que tienen dificultades de aprendizaje y a los que necesitan servicios de intervención.
- Los equipos de orientación debatieron sobre los espacios de relajación, los apoyos para la autorregulación y las posibles nuevas opciones curriculares de SEL.
- Las partes interesadas valoraron los sistemas de intervención basados en datos y la colaboración entre maestros, especialistas y personal de apoyo.

### **Participación y comunicación con las familias**

- Las familias y el personal destacaron la importancia de la participación de los padres, las encuestas, la participación en el ELAC y la comunicación con las partes interesadas.
- Varios comentarios solicitaron más talleres, seminarios web, recursos traducidos y explicaciones más claras sobre los sistemas escolares y las expectativas.
- Las familias que solo hablan inglés expresaron la necesidad de apoyo adicional para ayudar a los estudiantes con el aprendizaje bilingüe en casa.

### **Conocimiento del LCAP, los datos y la financiación**

- Muchos participantes demostraron una comprensión cada vez mayor del LCAP y del proceso de financiación de la LCFF.
- Las partes interesadas reconocieron que el LCAP conecta los objetivos escolares, los resultados de los estudiantes, los indicadores de rendición de cuentas y las decisiones de financiación.
- Entre los temas comunes se incluyeron la mejora del rendimiento académico, la reducción del absentismo y las suspensiones, y el seguimiento de los resultados de los subgrupos mediante el análisis de datos.

### **Orgullo comunitario y responsabilidad compartida**

- Muchos comentarios reflejaban el orgullo por LAS, el reconocimiento al liderazgo del personal y el compromiso con la misión de la escuela.
- Las partes interesadas hicieron hincapié en repetidas ocasiones en que la mejora de LAS es una responsabilidad compartida entre el personal, las familias, los estudiantes, los administradores y los miembros de la comunidad.

### **Año fiscal 2026: ¿Qué hay que saber?**

#### **Identidad y renovación de la escuela chárter**

- Preguntas sobre por qué LAS funciona como una escuela chárter
- Interés en comprender el proceso de renovación de chárter
- Preocupaciones sobre qué pasaría si no se renovara el chárter
- Solicitudes de explicaciones más claras sobre la gobernanza, la rendición de cuentas y la supervisión
- Deseo de una mayor transparencia sobre los objetivos y compromisos de la escuela

#### **Rendimiento académico y resultados de los alumnos**

- Preocupaciones sobre el rendimiento en el CAASPP en matemáticas y artes de lenguaje en inglés
- Preguntas sobre el rendimiento de los subgrupos y las diferencias de rendimiento
- Interés en mejorar los resultados de:
  - Aprendices de inglés
  - Aprendices de inglés a largo plazo
  - Estudiantes con discapacidades
  - Estudiantes con un rendimiento por debajo del nivel de grado
- Solicitudes de sistemas de intervención más sólidos y apoyos académicos
- Preguntas sobre el crecimiento del grupo y el progreso a largo plazo de los alumnos

#### **Plan de estudios y enseñanza**

- Debate sobre la armonización de los planes de estudios de alfabetización y matemáticas

## v060326 11am Borrador

- Interés en mejorar la enseñanza de la escritura y las rúbricas comunes
- Solicitudes de recursos didácticos y materiales de intervención adicionales
- Preguntas sobre cómo los cambios en el plan de estudios afectan al rendimiento de los alumnos
- Necesidad de una mayor armonización vertical entre los distintos cursos

### **Apoyo al alumnado y clima escolar**

- Preocupaciones sobre el acoso escolar y el comportamiento de los alumnos
- Interés en reforzar el aprendizaje socioemocional (SEL)
- Solicitudes de espacios tranquilos y apoyo a la salud mental
- Debate sobre la asistencia y la participación de los alumnos
- Preguntas sobre los sistemas MTSS y la eficacia de las intervenciones
- Interés en reconocer el éxito de los alumnos de forma más sistemática

### **Apoyo a los aprendices de inglés y a la alfabetización bilingüe**

- Preguntas sobre el progreso de los aprendices de inglés y la reclasificación
- Interés en reforzar las oportunidades de educación bilingüe
- Solicitudes de más oportunidades para que los estudiantes practiquen el español
- Debate sobre los objetivos del Sello de Bilingüismo
- Necesidad de apoyo para las familias que hablan principalmente inglés

### **Participación y comunicación familiar**

- Solicitudes de resúmenes del LCAP más sencillos y fáciles de entender
- Deseo de mejorar la comunicación con las familias
- Interés en talleres, seminarios web y sesiones informativas
- Preguntas sobre la financiación y cómo se asignan los recursos
- Solicitudes para que el público comprenda mejor los programas y servicios de LAS

### **Colaboración del personal y desarrollo profesional**

- Necesidad de más tiempo para la colaboración entre el profesorado
- Solicitudes de desarrollo profesional en alfabetización y enseñanza de las matemáticas
- Interés en compartir buenas prácticas entre los distintos grados
- Debate sobre la mejora de la coherencia en la enseñanza
- Necesidad de sistemas y estructuras más claros para apoyar al personal

### **Transparencia de datos y rendición de cuentas**

- Solicitudes para una presentación más clara de los datos escolares
- Preguntas sobre cómo se mide el éxito

**v060326 11am Borrador**

- Deseo de una mayor transparencia en cuanto al rendimiento de los subgrupos
- Interés en el seguimiento del progreso hacia los objetivos escolares
- Necesidad de explicaciones más claras sobre los indicadores y los resultados

**Objetivos y medidas**

**Objetivo 1: Rendimiento académico (RA)**

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
Objetivo 1: RP Métricas: 1.0-6.0 Acciones: 1-25	<p><i>Esta sección refleja los objetivos de LAS tal y como se establecen en la Petición de Chárter de LAS (2019-2024, Ext. 2027) aprobada el 21 de marzo de 2019.</i></p> <p>Objetivo 1: RENDIMIENTO ACADÉMICO (AP)                      AP 1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3                      Alto rendimiento en Artes de Lenguaje: Inglés (ELA) y Español (SLA)                      AP 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3                      Alto rendimiento en matemáticas                      AP 3.1                      Trayectoria ascendente del progreso de los aprendices de inglés (EL) hacia la reclasificación (RFEP)                      (Nota: Los dos subgrupos (EL y RFEP) deben analizarse conjuntamente para obtener una descripción precisa del progreso)</p>	Objetivo de mantenimiento

**Prioridades estatales abordadas por este objetivo.**

1. Servicios básicos (Prioridad 1)
  - Maestros calificados y asignados adecuadamente
  - Acceso a materiales didácticos alineados con los estándares
  - Instalaciones escolares seguras y en buen estado
2. Aplicación de los estándares estatales (Prioridad 2)
  - Aplicación efectiva de los Estándares Estatales Comunes (CCSS)
  - Apoyo a los aprendices de inglés (ELL)
4. Rendimiento académico de los alumnos (Prioridad 4)
  - Resultados en las evaluaciones estatales (CAASPP, ELPAC)
  - \* Tasas de reclasificación de los aprendices de inglés
7. Acceso a una amplia oferta de estudios (Prioridad 7)
  - Disponibilidad de cursos más allá de las materias troncales (artes, CTE, idiomas extranjeros, etc.)
8. Resultados en el programa de estudios amplio (Prioridad 8)

- Rendimiento de los alumnos en un plan de estudios completo, que incluya ciencias, estudios sociales y artes

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Este objetivo es el núcleo de nuestro trabajo en LAS. Como comunidad, seguimos estudiando las repercusiones del cierre de la escuela debido a la pandemia, así como las necesidades de recuperación del aprendizaje de nuestros alumnos en relación con su rendimiento académico y, siempre, en el contexto de la investigación sobre el programa educativo de inmersión en dos idiomas. Anualmente y en consecuencia, alineamos nuestros recursos: de personal y no de personal, y garantizamos la implementación experta de acciones y programas estratégicos para abordar las necesidades identificadas.

**Medición y comunicación de resultados**

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Indicador nº 1.0-6.0</b></p>	<p>Métrica</p>	<p>Referencia para el año fiscal 2023 <b>*Grupo de 8º grado: cambio en la referencia de 5º a 6º grado debido a la COVID-19</b></p>	<p>Resultado del primer año, año fiscal 2024: <b>cambio en la referencia del grupo de 8º grado respecto a 5º</b></p>	<p>Resultado del año 2, año fiscal 2025: <b>Cambio en la referencia del grupo de 8º grado respecto a 5º</b></p>	<p><b>Objetivo anual</b> para el resultado: CICLO LCAP de 3 años Año 1: Año fiscal 2024 Año 2: año fiscal 2025 <b>Año 3: año fiscal 2026</b></p>	<p><i>NOTA: LAS es una escuela chárter que cumple los <b>objetivos del LCAP</b> <b>anualmente</b></i> Diferencia actual respecto a la referencia del año fiscal 2023 frente al año 2 del año fiscal 2025</p>
----------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**v060326 11am Borrador**

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Indicador 1.0</b>          AP 1.1          (ELA - Externo)</p>	<p>SBAC: Porcentaje de alumnos del <b>grupo de 8º grado</b> que alcanzaron o superaron el nivel <b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u> Al final de la etapa 3 de 8º, el grupo de 8º mostrará una trayectoria ascendente desde la línea de base del SBAC de 5º</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>          Todos: del 33% al 56%          Año de los datos: Año fiscal 2023          Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 6º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>          Total: del 28% al 62%          Año de los datos: Año fiscal 2024          Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>          Total: del 29% al 52%          Año de los datos: Año fiscal 2025          Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Objetivo:</b>          Trayectoria ascendente          Año de los datos: Año fiscal 2025          Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Métrica 1.0</b>                  AP 1.2                  (ELA - Externo)</p>	<p>SBAC: Porcentaje de alumnos del grupo de <b>8º grado</b> que han alcanzado o superado el objetivo  <b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u> Al final de la etapa 3 de 8º grado, los subgrupos del grupo de 8º grado mostrarán una trayectoria ascendente desde la línea de base del SBAC de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 32% al 56%                  EL: del 4% al 14%                  RFEP: del 55% al 63%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  SPED: *menos de 11 alumnos                  LI: del 23% al 45%                  Año de los datos: Año fiscal 2023                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de *6º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 25% al 60%                  EL: 0% a 29%                  RFEP: del 25% al 70%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  Educación especial: *menos de 11 alumnos                  LI: del 16% al 54%                  Año de los datos: Año fiscal 24                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 25% al 49%                  EL: del 11% al 7%                  RFEP: del 42% al 68%                  LTEL:                  SPED:                  LI: del 18% al 50%                  Año de los datos: Año fiscal 25                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Objetivo:</b>                  Trayectoria ascendente                  Año de los datos: Año fiscal 2025                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Métrica 1.0</b>                  AP 1.3 (ELA - Externo)</p>	<p>SBAC: Porcentaje de alumnos del <b>grupo de 8º grado</b> que han alcanzado o superado el objetivo  <b>Comparativa del grupo de 8º</b>  <u><b>Todos y subgrupos:</b></u>                  Al final de la etapa 3 de 8º grado, los datos de todos los alumnos y subgrupos del grupo de 8º grado serán <b>comparables o superiores</b> a los del estado y del distrito</p>	<p><b>Comparativa del grupo de 8º</b>  <u><b>LAS frente a distrito y el estado:</b></u>                  Total: <b>56%</b> frente a 46% y 39%</p> <p>Subgrupos:                  Latinos: <b>56%</b> frente a 35% y 29%                  Hispanohablantes: <b>14%</b> frente a 5% y 3%                  RFEP: <b>63%</b> frente a 51% y 60%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  SPED: *menos de 11 alumnos                  LI: <b>45%</b> frente a 35% y 29%                  Año de los datos: Año fiscal 2023                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Comparación de grupos de 8º</b>  <u><b>LAS frente a Distrito y estado:</b></u>                  Total: <b>62%</b> frente a 46% y 38%</p> <p>Subgrupos:                  Latinos: <b>60%</b> frente a 36% y 28%                  Hispanohablantes: <b>29%</b> frente a 7% y 3%                  RFEP: <b>70%</b> frente a 51% y 53%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  SPED: *menos de 11 alumnos                  LI: <b>54%</b> frente a 35% y 27%                  Año de los datos: Año fiscal 24                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Comparación de grupos de 8º</b>  <u><b>LAS frente a Distrito y estado:</b></u>                  Total: <b>52%</b> frente a 48% y 38%</p> <p>Subgrupos:                  Latinos: <b>49%</b> frente a 38% y 32%                  EL: <b>7%</b> frente a 5% y 4%                  RFEP: <b>68%</b> frente a 53% y 56%                  LTEL:                  SPED: <b>8%</b> frente a 13% y 12%                  LI: <b>50%</b> frente a 37% y 29%                  Año de los datos: Año fiscal 2025                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Objetivo:</b> que LAS sea <b>comparable o superior</b> al del estado y al del distrito                  Año de los datos: Año fiscal 25                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p>Objetivo cumplido, excepto en educación especial</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

v060326 11am Borrador

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Métrica 2.0</b>                  AP 2.1                  (Matemáticas - Externo)</p>	<p>SBAC: <b>Grupo de 8º grado</b> Porcentaje de alumnos que han alcanzado o superado el objetivo  <b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u> Al final de la etapa 3 de 8º grado, el grupo de 8º grado mostrará una trayectoria ascendente desde la línea de base del SBAC de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>                  Todos: del 27% al 44%                  Año de los datos: Año fiscal 2023                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 6º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>                  Total: del 14% al 55%                  Año de los datos: Año fiscal 2024                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u>Todos:</u>                  Total: del 12% al 42%                  Año de los datos: Año fiscal 2025                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Objetivo:</b>                  Trayectoria ascendente                  Año de los datos: Año fiscal 25                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p>Objetivo alcanzado</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Métrica 2.0</b>                  AP 2.2                  (Matemáticas - Externo)</p>	<p>SBAC: <b>Grupo de 8º grado</b> Porcentaje de alumnos que han alcanzado o superado el objetivo  <b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u> Al final de la etapa 3 de 8º grado, los subgrupos del grupo de 8º grado mostrarán una trayectoria ascendente desde la línea de base del SBAC de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 25% al 44%                  EL: del 4% al 7%                  RFEP: del 45% al 54%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  SPED: *menos de 11 alumnos                  LI: del 16% al 32%                  Año de los datos: Año fiscal 2023                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la línea de base de *6º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 11% al 54%                  EL: del 0% al 7%                  RFEP: del 10% al 67%                  LTEL: *menos de 11 alumnos                  SPED: *menos de 11 alumnos                  LI: del 7% al 50%                  Año de los datos: Año fiscal 2024                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Trayectoria del grupo de 8º</b>  <u><b>Subgrupos:</b></u>                  Latinos: del 12% al 41%                  EL: 0% a 0%                  RFEP: del 26% al 53%                  LTEL: N/A a menos de 11 alumnos                  SPED: de menos de 11 alumnos al 17%                  LI: del 2% al 35%                  Año de los datos: Año fiscal 25                  Fuente de datos: Data Quest; datos del grupo de 8º grado frente a la referencia de 5º grado</p>	<p><b>Objetivo:</b>                  Trayectoria ascendente                  Año de los datos: Año fiscal 25                  Fuente de datos: Data Quest</p>	<p>Objetivo alcanzado</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 2.0</b> AP 2.3 (Matemáticas - Externo)</p>	<p>SBAC: <b>Grupo de 8º grado</b> Porcentaje de alumnos que han alcanzado o superado el objetivo <b>Comparativa del grupo de 8º Total y subgrupos</b> (porcentaje de alumnos que alcanzaron o superaron los objetivos): Al final de la etapa 3 de 8º grado, los datos de todos los alumnos y subgrupos del grupo de 8º grado serán <b>comparables o superiores a</b> los del estado, el distrito y las escuelas vecinas.</p>	<p><b>Grado de 8º Comparativa: LAS frente a distrito y estado:</b> Total: <b>44%</b> frente a 30% y 24%</p> <p>Subgrupos: Latinos: <b>44%</b> frente a el 18% y el 15% EL: <b>7%</b> frente a 3% y 4% RFEP: <b>54%</b> frente a 31% y 36% LTEL: *menos de 11 alumnos SPED: *menos de 11 alumnos LI: <b>32%</b> frente a 19% y 16% Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Grupo de 8º Comparativa: LAS frente a Distrito y estado:</b> Total: <b>55%</b> frente a 32% y 24%</p> <p>Subgrupos: Latinos: <b>54%</b> frente a 20% y 16% Hispanohablantes: <b>7%</b> frente a 4% y 3% RFEP: <b>67%</b> frente a 32% y 35% LTEL: *menos de 11 alumnos SPED: *menos de 11 alumnos LI: <b>50%</b> frente a 21% y 15% Año de los datos: Año fiscal 24 Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Grupo de 8º Comparativa: LAS frente a Distrito y estado:</b> Todos: <b>38%</b> frente a 37% y 31%</p> <p>Subgrupos: Latinos: <b>41%</b> frente a 22% y 18% EL: <b>0%</b> frente a 5% y 3% RFEP: <b>53%</b> frente a 35% y 38% LTEL: *menos de 11 alumnos SPED: <b>17%</b> frente a 8% y 8% LI: <b>35%</b> frente a 23% y 17% Año de los datos: Año fiscal 25 Fuente de datos: Data Quest</p>	<p><b>Objetivo: LAS es comparable o superior</b> al estado y al distrito Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Data Quest</p>	<p>Objetivo cumplido, excepto en el caso de los estudiantes de inglés como segunda lengua</p>
----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 3.0</b> AP 3.1 (ELL - Externo)</p>	<p>Reclasificación del grupo de 8° de ELL La tasa de reclasificación del grupo de 8° grado es del 65% o superior al final de la etapa 3 (8° grado)</p>	<p><b>Reclasificación del grupo de 8° grado de ELL</b> Tasa: 59% / 44% Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Data Quest, Infinite Campus</p>	<p><b>Reclasificación del grupo de 8° grado</b> Tasa: 80% / 69% Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: Data Quest, Infinite Campus</p>	<p><b>Reclasificación de ELL del grupo de 8.º</b> Tasa: 75% / 55% Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Data Quest, Infinite Campus</p>	<p><b>Objetivo:</b> 65% o más Año de los datos: AF 25 Fuente de datos: Data Quest, Infinite Campus</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 4.0</b> AP 4.1 (ELA - Interno)</p>	<p>Crecimiento del MAP: <b>Grupo Gr8</b> con un CGI igual o superior a cero Grupo de 8.º <b>Todos:</b> Al final de la etapa 3 de 8º grado, el grupo de 8º grado mostrará un CGI de crecimiento MAP equivalente al crecimiento de un año (CGI: cero o superior)</p>	<p>CGI: 0.35 Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Crecimiento MAP - 2º semestre de 2022 a 2º semestre de 2023</p>	<p>CGI: 0.15 Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2023 a Sp2024</p>	<p>CGI: 0.60 Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: Cero o superior Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 -Sp2025</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
				<p>Año fiscal 2026 CGI de 8.º grado: 0,26 Sp2025 a Sp2026</p>		

<p><b>Objetivo 1</b>  <b>Métrica 4.0</b>                  AP 4.2 (ELA - Interno)</p>	<p><b>Crecimiento MAP: CGI del grupo de 8° grado igual o superior a cero</b>  <b>Trayectoria del grupo de 8°</b>  <u>Todos:</u> Al final de la etapa 3 de 8° grado, el grado de 8° grado mostrará un crecimiento positivo en el CGI equivalente al crecimiento de un año (CGI: cero o superior) y/o una mejora con respecto a su puntuación de 6° grado.</p>	<p><b>Crecimiento MAP: CGI del grupo de 8° grado igual o superior a cero</b>                  CGI: 0.93 y 0.35                  Año de los datos: Año fiscal 2023                  Fuente de datos: Crecimiento MAP - 2° semestre de 2022 a 2° semestre de 2023 y 2° semestre de 2020 a 2° semestre de 2021</p>	<p><b>Crecimiento MAP: CGI de la cohorte de 8° grado igual o superior a cero</b>                  CGI: 1.92 y 0.15                  Año de los datos: Año fiscal 2024                  Fuente de datos: MAP Growth - Sp2023 a Sp2024 y Sp2021 a Sp2022</p>	<p><b>MAP Growth: CGI del grupo de 8° grado igual o superior a cero</b>                  CGI: 3.64 y 0.60                  Año de los datos: Año fiscal 2025                  Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025 y Sp2022 a Sp2023</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: cero o superior                  Año de los datos: Año fiscal 2025                  Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025 y Sp2022 a Sp2023 2</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 4.0</b> AP 4.3 (ELA - Interno)</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8°</b> <u>Subgrupos:</u> Al final de la etapa 3 de 8° grado, los subgrupos del grupo de 8° grado mostrarán un crecimiento positivo en el CGI equivalente a un año de crecimiento (CGI: cero o superior) y/o una mejora con respecto a su puntuación de 6° grado.</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8°</b> <u>Subgrupos:</u> Latinos: 0.14 No disponible para los siguientes: EL: RFEP: LTEL: SPED: LI: Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: MAP Growth - 2° semestre de 2022 a 2° semestre de 2023</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8°</b> <u>Subgrupos:</u> Latinos: 0.24 EL: 1.21 RFEP: -0.31 LTEL: N/A SPED: 3.45 LI: 0.13 Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Growth - 2° semestre de 2023 a 2° semestre de 2024</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8°</b> <u>Subgrupos:</u> Latinos: 0.68 EL: -1.07 RFEP: 1.80 LTEL: -1.07 SPED: -2.07 LI: 0.40 Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - 2° semestre de 2024 a 2° semestre de 2025</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: Cero o superior <b>Crecimiento del grupo de 8.º</b> <u>Subgrupos:</u> Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025</p>	<p>Objetivo cumplido (excepto con los subgrupos EL, LTEL y SPED)</p>
<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 5.0</b> AP 5.1 (Matemáticas - Interno)</p>	<p><b>Todos: Grupo de 8.º</b> Al final de la etapa 3 de 8° grado, el grupo de 8° grado mostrará un CGI de crecimiento MAP equivalente al crecimiento de un año (CGI: cero o superior)</p>	<p>CGI: 1.01 Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: MAP Growth - 2° semestre de 2022 a 2° semestre de 2023</p>	<p>CGI: 1.77 Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2023 a Sp2024</p>	<p>CGI: 2.73 Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: Cero o superior Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 -Sp2025</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
				<p>CGI del año fiscal 2026 = 0.52</p>		

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 5.0</b> AP 5.2 (Matemáticas - Interno)</p>	<p><b>Todos: Grupo de 8º</b> Al finalizar la etapa 3 de 8º grado, el grupo de 8º grado mostrará un crecimiento positivo en el CGI equivalente al crecimiento de un año (CGI: cero o superior) y/o una mejora con respecto a su puntuación de 6º grado.</p>	<p>CGI: 0.57 y 1.01 Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: MAP Growth - 2º semestre de 2022 a 2º semestre de 2023 y 2º semestre de 2020 a 2º semestre de 2021</p>	<p>CGI: 4.69 y 1.77 Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2023 a Sp2024 y Sp2021 a Sp2022</p>	<p>CGI: 2.91 y 2.73 Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025 y Sp2022 a Sp2023</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: Cero o superior Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025 y Sp2022 a Sp2023</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 5.0</b> AP 5.3 (Matemáticas - Interno)</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8º</b> <b>Subgrupos:</b> Al final de la etapa 3 de 8º grado, los subgrupos del grupo de 8º grado mostrarán un crecimiento positivo en el CGI equivalente al crecimiento de un año (CGI: cero o superior) y/o una mejora con respecto a su puntuación de 6º grado.</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8º</b> <b>Subgrupos:</b> Latinos: 1.10 No disponible para los siguientes: EL: RFEP: LTEL: SPED: LI: Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: MAP Growth - 2º semestre de 2022 a 2º semestre de 2023</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8.º</b> <b>Subgrupos:</b> Latinos: 1.74 EL: 1.14 RFEP: 1.56 LTEL: N/A SPED: 0.87 LI: 1.67 Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Growth - 2º semestre de 2023 a 2º semestre de 2024</p>	<p><b>Crecimiento del grupo de 8º</b> <b>Subgrupos:</b> Latinos: 2.78 EL: 3.83 RFEP: 2.17 LTEL: 3.83 SPED: 3.12 LI: 2.69 Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025</p>	<p><b>Objetivo:</b> CGI: Cero o superior <b>Crecimiento del grupo de 8º</b> <b>Subgrupos:</b> Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Growth - Sp2024 a Sp2025</p>	<p>Objetivo cumplido</p>

<p><b>Objetivo 1</b> <b>Métrica 6.0</b> AP 6.1 (SLA)</p>	<p>Versión 1: MAP Growth Lectura en español: el CGI no está disponible por parte de la editorial; LAS <i>eliminará este objetivo para el LCAP del año fiscal 2025</i> Versión 2: <b><u>MAP Fluency Lectura en español; al finalizar 5º grado</u></b>, el 90 % de los alumnos dominará la fluidez en la lectura en español.</p>	<p><b>MAP Fluency Lectura en español; Al finalizar 5º grado</b></p> <p>Año de los datos: año fiscal 2023 Fuente de datos: MAP Fluency Sp2023</p>	<p><b>MAP Fluency Lectura en español; Al finalizar el 5º grado</b></p> <p>Año de los datos: año fiscal 2024 Fuente de datos: MAP Fluency Sp2024</p>	<p><b>MAP Fluency Lectura en español; al finalizar 5º grado</b></p> <p>Año de los datos: año fiscal 2025 Fuente de datos: MAP Fluency Sp2025</p>	<p><b>Objetivo:</b> Al final del año escolar de 5º grado, el 90% de los alumnos mencionados anteriormente alcanzarán un nivel competente</p>	<p>Objetivo alcanzado</p>
------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

Inserte o elimine filas según sea necesario.

**Objetivo 1: Análisis de objetivos para el LCAP del año fiscal 2025-2026**

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas, así como cualquier reto y éxito relevante experimentado durante la implementación.

En los últimos años, en LAS se ha realizado un esfuerzo colectivo para aumentar el apoyo al personal en todos los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje, es decir, el desarrollo profesional, el personal de apoyo a la enseñanza y la tutoría adicional, así como en inversiones en el plan de estudios y los materiales didácticos. La Acción 17.W (Programa de líderes docentes), la Acción 18 (Continuación de la implementación de TK, incluida la incorporación de un segundo salón de TK en el año fiscal 2026) y la Acción 23.W (Servicio de apoyo a tiempo completo) son ejemplos del esfuerzo de LAS por desarrollar la capacidad de liderazgo local, en la que “los docentes investigan, lideran y enseñan a otros docentes” en diversos grupos de aprendizaje profesional: alfabetización, ELD, matemáticas e intervenciones. Debido a las bajas de personal en el año fiscal 2025, se eliminó la Acción 20.W “Aumentar el número de maestros a tiempo parcial en asignaciones especiales” y se hizo mayor hincapié en garantizar que cualquier nuevo miembro del personal cubriera primero las necesidades de sustitución de maestros. Las Acciones 3 y 8: “Continuar la investigación sobre la inmersión”, deben abordarse con mayor profundidad durante el próximo año.

Explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

Durante el año fiscal 2025, las diferencias principales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados son evidentes en los códigos de objeto: 1000 y 2000, ya que la Mesa Directiva de LAS aprobó un aumento salarial retroactivo adicional para el personal titulado (9%) y el personal no titulado (por determinar). En el año fiscal 2026, LAS ha establecido un estipendio anual adicional para los maestros con título de máster.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

Según los datos comparativos del grupo de 8º grado de LAS (fin de la etapa 3: alfabetización bilingüe completa) con el distrito local (Unificado de la Ciudad de Sacramento) y el estado (California), el grupo de 8º grado de LAS superó en general al resto en el porcentaje de alumnos que cumplieron o superaron los estándares. A nivel interno, la implementación de MAP Growth ha resultado reveladora y eficaz para evaluar el progreso en ELA, SLA y Matemáticas. Los resultados de las medidas de rendición de cuentas académicas, tanto externas como internas, confirman que las acciones para este objetivo, a pesar de los inevitables cambios en el personal, están funcionando eficazmente en conjunto.

Descripción de cualquier cambio realizado en el objetivo planificado, las métricas, los resultados previstos o las medidas para el próximo año que se haya derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Un hito para LAS es que nuestras evaluaciones deben tener flexibilidad para su administración a distancia en caso de cierre de la escuela. Por lo tanto, LAS ha ampliado MAP Growth para incluir la lectura en inglés y español, además de las matemáticas. Además, LAS ha añadido en los últimos años la evaluación MAP Fluency para supervisar el progreso de toda la escuela hacia el dominio de la alfabetización básica. Esta decisión también se ajusta a la disposición exigida a las escuelas concertadas en virtud de la AB1505 de disponer de datos adicionales verificables y aprobados por el estado, como MAP Growth, a efectos de la renovación del chárter. Dicho esto, tras una cuidadosa consideración y numerosos diálogos con la editorial (NWEA) este año, la métrica 6.0 del Objetivo 1 (AP 6.2 SLA) de MAP Growth en español no se incluirá para el año fiscal 2026, ya que la editorial declaró que, debido a la falta del tamaño de la muestra necesario para crear una calificación CGI (medición del crecimiento en español), no prevé que esté disponible en el futuro. A partir del año fiscal 2026, la métrica para este objetivo será sustituida por los datos de MAP Fluency, específicos para el final del año de 5º grado, con el objetivo de alcanzar una fluidez lectora en español del 90% o superior para el grupo.

**En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre los gastos totales estimados y reales de las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes estimados y reales de mejora de los servicios de las medidas del año pasado.**

**Acciones**

<b>Objetivo 1 Acción n° 1-25</b> L = Limitada W = A nivel de toda la escuela	<b>Título</b>	<b>Descripción</b> <i>**Para el año fiscal 2024, LAS recibió asistencia técnica en forma de Asistencia Diferenciada de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento (SCOE) en las siguientes áreas de rendimiento para el subgrupo de Estudiantes con Discapacidades (SWD): ELA, Matemáticas y absentismo crónico.</i>	<b>FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN</b> ; Fondos totales	<b>Contribución</b>
<b>Objetivo 1 Acción 1</b>	ELA	Seguir supervisando el progreso de los alumnos hacia la alfabetización bilingüe, incluido el desarrollo de la competencia académica en inglés de los aprendices de inglés mediante los indicadores SBAC y ELPAC	LCFF (Base, S&C), Otros fondos estatales (EPA, AMIM Arte y Música, ELOP, In-Lieu, Lotería estatal, Reembolso de costes obligatorios), Federales (Título 1)	N
<b>Objetivo 1 Acción 2</b>		Analizar los datos de rendimiento en ELA por centro, nivel de grado y subgrupos** <i>LAS ha desglosado tanto los datos de rendición de cuentas externos correspondientes a los resultados del SBAC del grupo de 8º grado de alumnos con necesidades especiales (SWD) como los datos de rendición de cuentas internos correspondientes a los resultados del MAP Growth de la grupo de 8º grado, y ha iniciado una investigación longitudinal sobre los patrones de calificación del grupo de 8º grado de SWD: 1) Número de alumnos con D o F en ELA y Matemáticas, y 2) Número de alumnos con un promedio acumulado (GPA) de 1.9 o inferior.</i>	Véase el Objetivo 1, Acción 1	
<b>Objetivo 1 Acción 3</b>		Estudio continuado de las investigaciones más recientes sobre la inmersión bilingüe y su eficacia para los alumnos, en particular los subgrupos identificados**	Véase el Objetivo 1, Acción 1	

<b>Objetivo 1 Acción 4</b>		<i>Reuniones anuales del IEP, seguimiento del progreso de los objetivos del IEP, observación de los maestros, evaluaciones formativas y sumativas: **El año fiscal 2024, LAS reunió los requisitos para recibir asistencia diferenciada para la enseñanza académica de educación especial según el DFS de educación especial del año fiscal 2023. Año fiscal 2026***Se incorporó un logopeda a tiempo completo en octubre de 2025.</i>	LCFF (base), otros fondos estatales (en sustitución, derecho a educación especial, fondos federales (IDEA de educación especial))	
<b>Objetivo 1 Acción 5</b>	SLA	Continuar con la administración de la evaluación de español en lectura (K-8) y en matemáticas (K-4)	Véase el Objetivo 1, Acción 1	N
<b>Objetivo 1 Acción 6</b>		Analizar los datos de rendimiento en el aprendizaje de una segunda lengua (SLA) por centro, curso y subgrupos	Véase el Objetivo 1, Acción 1	
<b>Objetivo 1 Acción 7</b>	MATEMÁTICA S	<i>Analizar los datos de rendimiento en matemáticas por centro, curso y subgrupos**LAS ha desglosado tanto los datos de rendición de cuentas externos correspondientes a los resultados del SBAC del grupo de 8º grado de alumnos con necesidades educativas especiales (SWD) como los datos de rendición de cuentas internos correspondientes a los resultados del MAP Growth del grupo de 8º grado, y ha iniciado una investigación longitudinal sobre los patrones de calificación del grupo de 8º grad de SWD: 1) Número de alumnos con D o F en ELA y matemáticas, y 2) Número de alumnos con un promedio acumulado (GPA) de 1.9 o inferior.</i>	Véase Objetivo 1, Acción 1	N
<b>Objetivo 1 Acción 8</b>		Estudio continuado de las investigaciones más recientes sobre la inmersión bilingüe y su eficacia para los alumnos, en particular los subgrupos identificados	Véase el Objetivo 1, Acción 1	
<b>Objetivo 1 Acción 9</b>		Análisis de los datos de toda la escuela y de los subgrupos procedentes de la prueba de referencia MAP Math**	Véase el Objetivo 1, Acción 1	

<b>Objetivo 1 Acción 10</b>		<i>Reuniones anuales del IEP, seguimiento del progreso de los objetivos del IEP, observación de los maestros, evaluaciones formativas y sumativas: **El año fiscal 2024, LAS reunió los requisitos para recibir asistencia diferenciada en materia académica de educación especial según el DFS de educación especial del año fiscal 2023</i>	Véase el Objetivo 1, Acción 1	
<b>Objetivo 1 Acción 11.L (1 de 3)</b>	Aprendices de inglés	ELL: Seguir supervisando el progreso de los alumnos hacia la alfabetización bilingüe, incluido el desarrollo de la competencia académica en inglés de los aprendices de inglés mediante los indicadores SBAC y ELPAC **Año fiscal 2024: Cambiar el objetivo del grupo de 8º grado del RFEP del 70% al 65% (promedio de los datos del RFEP de los años fiscales 2022 y 2023)	LCFF (S&C: 1 de 3), véase el Objetivo 1, Acción 1, Acción 17.W	Y (EL)
<b>Objetivo 1 Acción 12.W (2 de 5)</b>	A nivel de toda la escuela	Mantener al día el estado de las credenciales del profesorado para garantizar que todo el personal docente esté altamente cualificado y cuente con las credenciales adecuadas	LCFF (Base)	S (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 13</b>		La enseñanza de todas las materias troncales se basa en los Estándares Estatales Comunes		N
<b>Objetivo 1 Acción 14.L (2 de 3)</b>		Subgrupos: Proporcionar apoyo adicional específico a los subgrupos identificados a partir de los datos de rendimiento, es decir, asistencia tecnológica y otros materiales de apoyo	LCFF (S&C: 2 de 3)	S (LI)
<b>Objetivo 1 Acción 15.L (3 de 3)</b>		El Liderazgo Escolar y el equipo de diseño curricular continuarán con las formaciones de desarrollo profesional que profundizan en la comprensión del personal sobre los estándares estatales y su eficacia a la hora de abordar el progreso de los aprendices de inglés.	LCFF (Base, S&C: 3 de 3)	S (EL)
<b>Objetivo 1 Acción 16.W (2 de 2) LREBG</b>	Año fiscal 2026: Trasladado al Objetivo 3, Acción 8	Se mantendrán las oportunidades de aprendizaje ampliado o las intervenciones disponibles para las necesidades identificadas de los subgrupos: antes y después de la escuela, en invierno o en las sesiones de verano	<i>Año fiscal 2026: Trasladado al Objetivo 3, Acción 8</i>	Y (LI, EL, FY)

<b>Objetivo 1 Acción 17.W</b> (2 de 5)		<i>Nueva redacción modificada:</i> Implementar un programa de líderes docentes para oportunidades de enseñanza y aprendizaje y el ajuste programático de toda la escuela utilizando fondos para la recuperación del aprendizaje. <i>Nueva-Continuación del trabajo del Grupo de Trabajo de ELD, apoyo al programa piloto Math Leads for Math.</i>	Otros estados (EEF)	S (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 18</b>		Continuar con la implementación del programa de TK y el cumplimiento de los mandatos cambiantes de matriculación por edades	LCFF (Base), Otro estado (UPK/TK)	N
<b>Objetivo 1 Acción 19.W</b> (1 de 5)		Aumento de los servicios: Entrenador de Lectoescritura e intervención	LCFF (S&C)	Y (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 20.W</b>		(Eliminar para el año fiscal 2026) Aumento de los servicios: (Solo un año) Profesor a tiempo parcial con asignación especial	ELIMINADO	S (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Medida 21.W</b> (3 de 5)		Ampliación de servicios: (solo un año) 8 asistentes de enseñanza a tiempo parcial	LCFF (S&C), otros fondos estatales (en sustitución)	S (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 22.W</b> (1 de 2) LREBG		Aumento de los servicios: Tutores de intervención (Año escolar)	Otros estados (LREBG)	Y (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 23.W</b> (4 de 5)		Nuevos servicios ampliados: Servicios de apoyo a tiempo completo (evaluaciones de los alumnos e intervención)	LCFF (S&C), Otro estado (en sustitución)	S (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 1 Acción 24.W</b> (2 de 2) LREBG	Año fiscal 2026: Trasladado al Objetivo 3, Acción 9	Ampliación de servicios: personal de apoyo al alumnado ( <i>Año fiscal 2024: Jornada de intervención y Verano de intervención; Año fiscal 2025: Jornada de intervención</i> ) Ampliación del personal y los materiales de apoyo al alumnado ( <i>Año fiscal 2026: Jornada de intervención, personal de biblioteca, recursos bibliotecarios, libros de texto</i> )	<i>Año fiscal 2026: Trasladado al Objetivo 3, Acción 9</i>	Y (LI, EL, FY)

**v060326 11am Borrador**

<b>Objetivo 1 Acción 25.W (2 de 5)</b>		Servicios mejorados: Desarrollo profesional (es decir, ELD, ERWC, Alfabetización Básica, Amplify Science, ELD Amplify, Bridges Math, MAP Growth y MAP Fluency, Aulas Responsivas, SEL)	LCFF (Base), Federal (Título 1, Título 2)	S (LI, EL, FY)
----------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	----------------

Insertar o eliminar filas, según sea necesario.

**Objetivo 2.0: Compromiso académico (AE)**

Objetivo nº	Descripción	Tipo de objetivo
Objetivo 2: AE Métricas: 7.0-8.0 Acciones: 1-11	<i>Esta sección refleja los objetivos de la LAS tal y como se establecen en la Petición de Estatutos de la LAS (2019-2024, prórroga hasta 2027) aprobada el 21 de marzo de 2019.</i> Objetivo 2: COMPROMISO ACADÉMICO (AE) AE 7.1, 7.2 Alta tasa de asistencia AE 8.1, 8.2 Bajo absentismo crónico	Objetivo prioritario

Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

- 5. Participación de los alumnos (Prioridad 5)
  - Índices de asistencia y absentismo crónico

Explicación de por qué la LEA ha establecido este objetivo.

Aunque LAS cuenta con datos históricos ejemplares, con un promedio de tasa de asistencia del 97% y un absentismo crónico de alrededor del 3%, la escuela experimentó un ligero descenso en la asistencia durante el año fiscal 2019. En los últimos años, la asistencia en general ha sido tumultuosa, con la enseñanza a distancia redefiniendo los protocolos de asistencia en el año fiscal 2021, el cumplimiento en el año fiscal 2022 de los protocolos de cuarentena mediante el estudio independiente y, en el año fiscal 2023, el ajuste a la enseñanza presencial a tiempo completo sin protocolos estrictos contra la COVID-19, como el uso de mascarillas y los requisitos de distanciamiento social. La tasa de asistencia al final del año (EOY) de los años fiscales 2024 y 2025 es del 95%, lo que supone un aumento con respecto al 94% del año fiscal 2023 —un incremento de aproximadamente un 1 %—; por lo tanto, se cumple el objetivo de asistencia diaria media (ADA) de LAS, fijado en el 95 %. LAS espera seguir analizando cómo se ha visto afectada la asistencia debido a las numerosas interrupciones de la enseñanza provocadas por la pandemia.

**Medición y comunicación de resultados**

<b>Objetivo 2</b> <b>Métrica nº</b> <b>7.0-8.0</b>	Métrica	Referencia del año fiscal 2023	Resultado del primer año (año fiscal 2024)	Resultado del año 2, año fiscal 2025	<b>Objetivo anual</b> para el resultado: CICLO LCAP de 3 años <b>Año 1: Año fiscal 2024</b> Año 2: Año fiscal 2025 Año 3: Año fiscal 2026	NOTA: LAS es una escuela chárter que cumple los <b>objetivos del LCAP</b> <b>anualmente</b> Diferencia actual con respecto a la <b>línea de base del año fiscal 2023 frente al año 2 del año fiscal 2025</b>
<b>Objetivo 2</b> <b>Métrica</b> <b>7.0</b> AE 7.1	Índice de asistencia: <b>Todos</b>	<b>Total:</b> 94% Año de los datos: Año fiscal 23 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	<b>Total: 95%</b> Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	<b>Total: 95%</b> Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	<b>Objetivo:</b> 95% o más Año de los datos: Año fiscal 23 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	Objetivo cumplido
<b>Objetivo 2</b> <b>Métrica</b> <b>7.0</b> AE 7.2	Índice de asistencia: <b>Subgrupos</b>	<b>Subgrupos:</b> Latinos: 93% EL: 92% RFEP: 94% LTEL: N/A Educación especial: 91% LI: 93% Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	<b>Subgrupos:</b> Latinos: 95% EL: 94% RFEP: 96% LTEL: N/A Educación especial: 94% LI: 95% Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	<b>Subgrupos:</b> Latinos: 95% EL: 94% RFEP: 96% LTEL: 94% Educación especial: 94% LI: 95% Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Infinite Campus, Data	<b>Objetivo:</b> Margen de error de menos del 2% respecto al objetivo del centro Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest	Objetivo cumplido

Insertar o eliminar filas, según sea necesario.

## Objetivo 2: Análisis del objetivo para el LCAP del año fiscal 2025-2026

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas, así como cualquier desafío y éxito relevante experimentado durante la implementación.

En general, las acciones para el Objetivo 2 se mantienen coherentes tanto en la declaración como en la implementación. Históricamente, LAS ha aprendido que las interrupciones escolares y la enseñanza a distancia debidas a la pandemia mundial han cambiado drásticamente la definición de asistencia y participación. Desde el año fiscal 2023 hasta la actualidad, se han ampliado los servicios de orientación con personal a tiempo parcial adicional (Acción 11.W) y se han incrementado considerablemente los programas ASES y de enriquecimiento (Acciones 8 y 9), también conocidos como Academia Jaguar, tanto en la calidad de la oferta como en la cantidad de personal. Por último, la Acción 6: Implementación del profesor artista residente, ha aumentado la moral general y la participación tanto de los estudiantes como del personal, ya que los salones y los espacios comunes están decorados con obras de arte de calidad.

Explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, y/o entre los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

En el año fiscal 2025, no hubo diferencias importantes en los gastos del Objetivo 2, salvo en las fuentes de ingresos de ESSER a LREBG, por ejemplo, para la tutoría de intervención diurna básica. En el año fiscal 2026, los códigos de objeto 5000 relacionados con los fondos para servicios de proveedores se trasladaron a los códigos de objeto 2000 para los ajustes salariales clasificados del personal de ELOP.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

Según los datos preliminares de asistencia y los datos de satisfacción de la encuesta a las partes interesadas, la comunidad de LAS ha realizado un trabajo eficaz y ejemplar al responder de manera eficiente y eficaz a los increíbles retos a los que se han enfrentado todas las escuelas este año. Aunque la pérdida de aprendizaje, así como la disminución de la participación de los alumnos, son consecuencias inevitables de la interrupción de la escolarización debido a una pandemia, LAS ha creado una infraestructura que puede utilizarse para fomentar la recuperación del aprendizaje. Por último, LAS ha podido cerrar modestamente los dos últimos años con un 95.28 % en el año fiscal 2024 y un 95.40 % en el año fiscal 2025 de ADA, cumpliendo con las previsiones presupuestarias para ambos años fiscales. En conjunto, todas las acciones del Objetivo 2 siguen promoviendo la participación de los alumnos en LAS.

**v060326 11am Borrador**

Descripción de cualquier cambio realizado en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las acciones para el próximo año que se haya derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Desde el año fiscal 2023, LAS volvió a fijar objetivos de asistencia según los niveles anteriores a la COVID-19, cambiando el objetivo histórico del 97% de ADA por un 95% más realista. Para el año fiscal 2026, LAS ha añadido el objetivo de lograr una “trayectoria descendente” anual en el absentismo crónico en toda la escuela, así como en sus subgrupos pertinentes. LAS ha ampliado conscientemente sus programas ASES y de enriquecimiento, también conocidos como Academia Jaguar, con la esperanza de que la participación de los alumnos siga mejorando en los próximos años. Aparte de los puntos mencionados anteriormente, no hay cambios adicionales para este objetivo.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados para las acciones del año pasado. En la tabla de actualización anual de las acciones contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios para las acciones del año pasado.

**Acciones**

<b>Objetivo 2</b> <b>Acción nº 1-11</b> L = Limitada W = A nivel de toda la escuela	Título	Descripción	FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN; Fondos totales	Contribución
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------------	----------------------------------------------	--------------

<p><b>Objetivo 2 Acción 1.W</b> (2 de 5)</p>	<p>Apoyo a la asistencia y la reincorporación</p>	<p>Seguir supervisando de cerca las tendencias de asistencia de los alumnos: a nivel de toda la escuela y para los subgrupos identificados (a través del SIS Illuminate (Infinite Campus)) <i>**Año fiscal 2024: LAS, con celeridad, puso en marcha a mediados de año una llamada a la acción en toda la escuela para identificar a los alumnos con necesidades especiales (SWD) que corren el riesgo de sufrir absentismo crónico, así como a aquellos que ya se encuentran en esa situación, y llevó a cabo una formación del personal sobre cómo abordar la importancia de la asistencia con estas familias durante las reuniones de padres y profesores de primavera. En cuanto a la participación de los alumnos, por primera vez esta primavera, los alumnos con necesidades educativas especiales (SWD) disfrutarán de un desayuno de fin de año patrocinado por el equipo de educación especial para celebrar el cierre del año escolar, así como la participación de los alumnos en una encuesta sobre los servicios específicos de educación especial.</i></p>	<p>LCFF (Base), Otros fondos estatales (ELOP, In-Lieu, SPED Entitlement, Lotería estatal)</p>	<p>Y (LI, EL, FY)</p>
<p><b>Objetivo 2 Acción 2</b></p>		<p>Continuar el esfuerzo coordinado con el Concilio de Padres, la Asociación de Padres y los grupos del Concilio Estudiantil para hacer hincapié colectivamente en una alta tasa de asistencia</p>	<p>LCFF (Base)</p>	<p>N</p>
<p><b>Objetivo 2 Acción 3.W</b> (2 de 5)</p>		<p>Continuar con el seguimiento exhaustivo de los subgrupos y las áreas con necesidades mediante el proceso MTSS; <i>**El año fiscal 2024, LAS reunió los requisitos para recibir asistencia diferenciada por absentismo crónico en educación especial, según los datos del panel de control de absentismo crónico en educación especial del año fiscal 2023.</i></p>		<p>S (LI, EL, FY)</p>
<p><b>Objetivo 2 Acción 4.W</b> (5 de 5)</p>		<p>Apoyo integral en materia de salud física y mental prestado a subgrupos con necesidades identificadas</p>		<p>S (LI, EL, FY)</p>

v060326 11am Borrador

<b>Objetivo 2 Acción 5.W (5 de 5)</b>		Apoyo y formación continuos para la prevención del acoso escolar y la resolución de conflictos, así como sobre los matices del efecto subyacente del privilegio, la opresión y las microagresiones		Y (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 2 Acción 6</b>		Novedad: Impartición de clases de arte durante el día escolar con un profesor artista residente a tiempo completo.	Otros estados (en sustitución, Propuesta 28 de Artes)	N
<b>Objetivo 2 Acción 7</b>		Continuar con la revisión de los datos de la encuesta anual a los estudiantes para identificar áreas de mejora		N
<b>Objetivo 2 Acción 8</b>	Programa ASES	Continuación del programa ASES	Otros estados (In-Lieu, ELOP, ASES)	N
<b>Objetivo 2 Acción 9</b>	Programa de enriquecimiento	Continuación del programa de enriquecimiento	LCFF (Base), Otros fondos estatales (ELOP, Prop 28 Arts)	N
<b>Objetivo 2 Acción 10</b>	Apoyo SEL	Consejero a tiempo completo	Otros: estatal (reembolso de educación especial), federal (IDEA de educación especial)	N
<b>Objetivo 2 Acción 11.W (5 de 5)</b>	Apoyo SEL	Aumentar los servicios: Consejero adicional de medio tiempo	LCFF (S&C), otro estado (derecho a educación especial)	S (LI, EL, FY)

Insertar o eliminar filas, según sea necesario.

**Objetivo 3.0: Condiciones y clima (CC)**

Objetivo n°	Descripción	Tipo de objetivo
Objetivo 3: CC Métricas: 9.0-14.0 Acciones: 1-10	<p><i>Esta sección reflejará los objetivos de LAS tal y como se establecen en la Petición del Charter de LAS (2019-2024, prórroga hasta 2027) aprobada el 21 de marzo de 2019.</i></p> Objetivo 3: CONDICIONES Y CLIMA CC 9.1, 9.2 Baja tasa de expulsiones CC 10.1 Encuesta de participación de los socios educativos CC 10.2 Datos de alta valoración/satisfacción en las preguntas de la encuesta sobre el clima CC 11.1 Participación de voluntarios y votantes en las elecciones a la Mesa CC 12.1 Calidad del profesorado CC 13.1 Materiales didácticos y curriculares CC 14.1 Calidad de las instalaciones	Objetivo general

Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

- 1. Servicios básicos (Prioridad 1)
  - Profesores cualificados y asignados adecuadamente
  - Acceso a materiales didácticos alineados con los estándares
  - Instalaciones escolares seguras y en buen estado
- 3. Participación de los padres (Prioridad 3)
  - Participación de los padres/tutores en la toma de decisiones
  - Oportunidades para la aportación y la participación de los padres
- 6. Clima escolar (Prioridad 6)
  - Índices de suspensión y expulsión
  - Encuestas sobre la percepción de los alumnos, los padres y el personal respecto a la seguridad y el sentido de pertenencia

Explicación de por qué la LEA ha establecido este objetivo.

La combinación de las interrupciones en la escolarización debidas a la COVID-19 y el reciente aumento de la matriculación ha creado la necesidad de contar con sistemas de apoyo más estructurados para garantizar un entorno de aprendizaje óptimo en el que los estudiantes se

## v060326 11am Borrador

sientan seguros, conectados y preparados para aprender, independientemente del contexto en el que se encuentren: aprendizaje presencial, híbrido o a distancia. Este objetivo se centra en el esfuerzo colaborativo de todos los socios educativos de LAS: estudiantes, familias y personal, para garantizar que los estudiantes adopten comportamientos productivos y respetuosos que favorezcan el aprendizaje y que todos los aspectos de la comunidad, incluidos los recursos y las instalaciones, respalden este objetivo general.

### **Medición y comunicación de resultados**

<p><b>Objetivo 3</b> <b>Indicador nº 9.0-14.0</b></p>	<p>Métrica</p>	<p>Referencia para el año fiscal 2023</p>	<p>Resultado del primer año, año fiscal 2024</p>	<p>Resultado del año 2, año fiscal 2025</p>	<p><b>Objetivo anual</b> para el resultado: CICLO LCAP de 3 años <b>Año 1: Año fiscal 2024</b> Año 2: Año fiscal 2025 Año 3: Año fiscal 2026</p>	<p><i>NOTA: LAS es una escuela chárter que cumple los objetivos del LCAP <b>anualmente</b></i> Diferencia actual con respecto a la <b>referencia del año fiscal 2023 frente al año 2 del año fiscal 2025</b></p>
<p><b>Objetivo 3</b> <b>Indicador 9.0</b> CC 9.1</p>	<p>Baja tasa de suspensión: <b>Todos</b></p>	<p><b>Total:</b> 2.2% Año de los datos: Año fiscal 23 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Todos:</b> 0.5% Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Total:</b> 1.1% Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Objetivo:</b> Inferior al 2% Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p>Objetivo cumplido</p>
<p><b>Objetivo 3</b> <b>Indicador 9.0</b> CC 9.2</p>	<p>Baja tasa de expulsiones: <b>subgrupos</b></p>	<p><b>Subgrupos:</b> Latinos: 1.9% EL: 1.7% RFEP: N/A LTEL: N/A SPED: 5.6% LI: 2.1% Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Subgrupos:</b> Latinos: 0.5% EL: 0.3% RFEP: N/A LTEL: N/A SPED: 1.5% LI: 0.4% Año de los datos: Año fiscal 2024 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Subgrupos:</b> Latinos: 1% EL: 1.2% RFEP: 2.8% LTEL: 1.2% Educación especial: 1.6% LI: 1.5% Año de los datos: Año fiscal 2025 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p><b>Objetivo:</b> Margen de error inferior al 2% respecto al objetivo del centro Año de los datos: Año fiscal 2023 Fuente de datos: Infinite Campus, Data Quest</p>	<p>Objetivo cumplido</p>

Quest

Inserte o elimine filas según sea necesario.

### Objetivo 3: Análisis de objetivos para el LCAP del año fiscal 2025-2026

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas, así como cualquier desafío y éxito relevante experimentado durante la implementación.

La interrupción de la escolarización y la enseñanza a distancia provocadas por la pandemia mundial han cambiado radicalmente la definición de absentismo escolar, la participación de los padres, las condiciones de aprendizaje y la infraestructura básica de las instalaciones en entornos de enseñanza a distancia e híbridos; además, en el año fiscal 2023 se prevé el regreso a la enseñanza presencial completa sin restricciones estrictas relacionadas con la COVID-19. Aunque la tasa de absentismo sigue mostrando una mejora general, LAS se mantiene alerta para fomentar la interdependencia y la responsabilidad de la comunidad con el fin de reducirla aún más. En los últimos años, LAS ha tenido oportunidades limitadas de voluntariado para los padres, pero esto ha cambiado en el año en curso. Esto es especialmente cierto a medida que más acompañantes se inscriben para los paseos (Acción 4)

Explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

Durante el año fiscal 2025, la diferencia prevista entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados reflejará la consideración del aumento salarial retroactivo tanto para el personal titulado como para el no titulado, incluidos aquellos que tienen una responsabilidad operativa directa en el éxito de las condiciones y el clima de la escuela. En el año fiscal 2026, las diferencias más destacadas en relación con el Objetivo 3 son: 1) Servicios y otras operaciones (se prevé un aumento de 12,800 dólares en los costes de recaudación de fondos e impresión), 2) Libros y material (se prevé un aumento de 21,600 dólares), y 3) Adquisición prevista de material didáctico (se prevé un aumento de 100,000 dólares).

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

Según los datos de satisfacción de la encuesta a los socios educativos, LAS sigue realizando una labor ejemplar al responder de manera eficiente y eficaz a los increíbles retos que se han presentado este año. Aunque la pérdida de aprendizaje, así como la disminución de la participación de los alumnos, son consecuencias inevitables de la interrupción de la escolarización debido a la pandemia, LAS ha creado una infraestructura que puede utilizarse para fomentar la recuperación del aprendizaje y ampliar las conexiones y relaciones con la comunidad. Por lo tanto, todas las acciones del Objetivo 3 se mantendrán como medios eficaces para alcanzar los objetivos de la escuela.

Descripción de cualquier cambio realizado en el objetivo planificado, los indicadores, los resultados previstos o las acciones para el próximo año que se haya derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

En este momento, LAS está preparada para un proceso de comunicación más amplio y para celebrar reuniones con el fin de garantizar una alta participación familiar continua. LAS mantendrá sus elevados estándares establecidos en cuanto al mantenimiento y cuidado de las instalaciones. El trabajo sigue evolucionando en función de las necesidades emergentes, pero LAS se mantiene firme a la hora de abordarlas a medida que surgen.

**En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe de los gastos reales estimados totales correspondientes a las acciones del año pasado. En la tabla de actualización anual de las acciones contribuyentes se puede consultar un informe de los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las acciones del año pasado.**

**Acciones**

<b>Objetivo 3</b> <b>Acción nº 1-10</b> L = Limitada W = A nivel de toda la escuela	Título	Descripción	FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN; Fondos totales	Contribución
<b>Objetivo 3</b> <b>Acción 1.W</b> (2 de 5)	AE: Baja suspensión	Mantener un alto nivel de participación de los alumnos en el ámbito académico y socioemocional	Véase el Objetivo 2, Acción 1	Y (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 3</b> <b>Acción 2.W</b> (2 de 5)		Seguir supervisando de cerca las tendencias en materia de suspensiones de alumnos: a nivel de todo el centro y para los subgrupos identificados		Y (LI, EL, FY)
<b>Objetivo 3</b> <b>Acción 3.W</b> (2 de 5)		Continuar con el seguimiento exhaustivo de los subgrupos y las áreas con necesidades mediante el proceso MTSS <i>**Año fiscal 2024: Enfoque: Subgrupo de estudiantes con discapacidades (SWD) de las comunidades indígenas de Alaska (ATSI): Iniciar la administración a finales del año fiscal 2024 de la encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con discapacidades (SWD)</i>		Y (LI, EL, FY)

<p><b>Objetivo 3 Acción 4</b></p>		<p>Nuevo: Mantener un alto nivel de participación de los alumnos mediante paseos</p>	<p>LCFF (Base), Fondos locales (Recaudación de fondos y subvenciones, Fondos locales)</p>	<p>N</p>
<p><b>Objetivo 3 Acción 5</b></p>	<p>AE: Participación en la encuesta</p>	<p>Seguir recopilando anualmente los datos de la encuesta a las partes interesadas y supervisar las áreas susceptibles de mejora</p>		<p>N</p>
<p><b>Objetivo 3 Acción 6</b></p>	<p>LAS: Voluntariado/Participación</p>	<p>Servicios mejorados: Cuidado de niños para reuniones de padres: ELAC, SSC, Mesa, Concilio de Padres, Asociación de Padres, Orientaciones para padres</p>	<p>Federal (Título 1)</p>	<p>N</p>
<p><b>Objetivo 3 Acción 7</b></p>		<p>Mejora de los servicios: Capacitaciones para padres</p>	<p>LCFF (base), otros estados (reembolso de gastos obligatorio), federal (Título 1)</p>	<p>N</p>
<p><b>Objetivo 3 Acción 8</b> (AF26: Trasladado desde la Acción 16 del Objetivo 1.W (2 de 2) LREBG)</p>	<p>Materiales didácticos y curriculares</p>	<p>Servicios mejorados: ampliación del fondo bibliográfico, materiales de referencia, recursos bibliotecarios, software educativo, renovación de equipos informáticos, servicios de apoyo tecnológico</p>	<p>LCFF (base), otros fondos estatales (LREBG, derecho a educación especial, lotería estatal), fondos federales (Título 1)</p>	<p>N</p>

<b>Objetivo 3 Acción 9</b> <i>(AF26: Trasladado desde la Acción 24.W del Objetivo 1 (2 de 2) LREBG)</i>	Biblioteca	Continuar con el servicio de bibliotecario a tiempo parcial	Otros estatal (LREBG, en sustitución), federal (Título 1)	N
<b>Objetivo 3 Acción 10</b>	Calidad de las instalaciones según las nuevas normas de mitigación de COVID-19 en materia de salud y seguridad	Servicios mejorados: Mantener las expectativas estatales sobre la calidad de las instalaciones según las nuevas normas de mitigación de COVID-19 en materia de salud y seguridad y el apoyo de conserjería. Nuevo: Rehabilitación de TK y Primaria (mayor alineación con los requisitos de TK, salones más amplios, nuevo patio de recreo, ADA, baño, fuentes de agua potable), actualizaciones de los baños según la normativa: para estudiantes y adultos.	LCFF (base), otros fondos estatales (en sustitución, lotería estatal, ELOP)	N

**Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos para el LCAP del año fiscal 24-25**

Total de subvenciones complementarias y/o de concentración del LCFF previstas	Subvención de concentración LCFF adicional prevista del 15%
\$1,655,090	\$146,526

**Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP**

Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Remanente de la LCFF — Porcentaje	Remanente de la LCFF — Importe	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
25%	0%	0	25%

Los gastos presupuestados para las medidas identificadas como Contribuyentes se pueden consultar en la tabla de medidas contribuyentes.

**Descripciones requeridas**

***Acciones a nivel de la LEA y de la escuela***

Para cada medida que se aplique a toda una LEA o a toda una escuela, proporcione una explicación de (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se dirige principalmente la medida, (2) cómo está diseñada la medida para abordar las necesidades identificadas y por qué se ofrece a nivel de la LEA o de toda la escuela, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Objetivo y número(s) de la(s) medida(s)	Necesidades identificadas	Cómo abordan la(s) medida(s) la(s) necesidad(es) y por qué se lleva a cabo a nivel de la LEA o de toda la escuela	Métricas para supervisar la eficacia
<p>Objetivo 1 AP Acción 19.W</p>	<p>Acción: LCFF S&amp;C Capacitación en alfabetización</p> <p>Necesidad: Aumentar el porcentaje de alumnos que progresan en SLA, ELA y Matemáticas.</p> <p>Alineación de los comentarios: Mesa de LAS, Concilio de Padres, Asociación de Padres, ELAC, Concilio Estudiantil, Comité CDT</p> <p>Alcance: En toda la LEA</p>	<p>La ampliación del apoyo en alfabetización se <i>dirige principalmente a los aprendices de inglés y a los de bajos ingresos</i> para cerrar las brechas de alfabetización básica identificadas en las evaluaciones de fluidez de MAP. Estos servicios benefician a toda la escuela como parte de una estrategia de intervención de Nivel 1.</p>	<p>SBAC: ELA, matemáticas MAP Growth MAP Fluency</p>
<p>Objetivo 1 AP Acción 12.W Acción 15.L Acción 25.W</p> <p>Objetivo 2 AE Acción 1.W Acción 3.W</p> <p>Objetivo 3 CC</p>	<p>Acción: LCFF S&amp;C Personal titulado</p> <p>Necesidad: Aumentar el porcentaje de alumnos que progresan en SLA, ELA y Matemáticas para cumplir con la trayectoria de rendimiento del grupo de 8º grado al final de la etapa 3</p> <p>Alineación de comentarios: Mesa de LAS, Concilio de Padres, Asociación de Padres, ELAC, Concilio Estudiantil, Comité CDT</p>	<p>Ofrecer tiempo semanal estructurado para la planificación conjunta (CPT) y desarrollo profesional (PD) los viernes, con el fin de fomentar la colaboración continua entre compañeros a nivel vertical, horizontal y de todo el personal sobre estrategias para mejorar el rendimiento de los alumnos. Los temas centrales de las reuniones de colaboración incluyen: 1) análisis de datos de los alumnos, 2) calibración de la evaluación de la expresión escrita, 3) diseño de unidades/lecciones de ELD para ELD designado e integrado, 4) planificación de la enseñanza para la diferenciación: enseñanza y evaluación. Todo lo anterior está <i>dirigido principalmente a los aprendices de inglés y a los de bajos ingresos</i></p>	<p>SBAC: ELA, Matemáticas MAP Growth MAP Fluency</p>

**v060326 11am Borrador**

Inserte o elimine filas según sea necesario.

**Acciones limitadas**

Para cada acción que se ofrezca exclusivamente a uno o más grupos de alumnos no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende, (2) cómo se ha diseñado la acción para abordar las necesidades identificadas, y (3) cómo se medirá la eficacia de la acción a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Objetivo y acción n°	Necesidades identificadas	Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades	Indicadores para supervisar la eficacia
Objetivo 1 AP Acción 11L	Acción: LCFF S&C Seguimiento del progreso de los aprendices de inglés hacia la alfabetización bilingüe y el dominio del inglés académico  Necesidad: Aumentar el porcentaje de estudiantes EL que progresan en SLA, ELA y matemáticas  Alineación de comentarios: Concilio de Padres, ELAC, Comité CDT  Alcance: Limitado a Grupo(s) de alumnos no duplicado(s): Aprendices de inglés como segunda lengua	ELL: Seguir supervisando el progreso de los alumnos hacia la alfabetización bilingüe, incluido el desarrollo de la competencia académica en inglés de los aprendices de inglés mediante los indicadores SBAC y ELPAC <i>**Año fiscal 2024: Cambiar el objetivo del grupo de 8º grado del RFEP del 70% al 65% (promedio de datos del RFEP de los años fiscales 2022 y 2023)</i>	SBAC: ELA, Matemáticas ELPAC Tasa de reclasificación del grupo de 8º de EL

Insertar o eliminar filas, según sea necesario.

Para cualquier acción limitada que contribuya al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada a un porcentaje planificado de servicios mejorados en la tabla de resumen de contribuciones, en lugar de a un gasto de fondos de la LCFF, describa la metodología utilizada para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional, según corresponda.

Para el año fiscal 2026, LAS prevé que el porcentaje previsto (por determinar) aumente o mejore los servicios para los aprendices de inglés (EL), los alumnos con necesidades educativas especiales (SED) y los jóvenes en acogida. Según la calculadora de fórmulas de la Mesa Estatal de Educación (SBE), se prevé que la subvención suplementaria y de concentración del LCFF de LAS ascienda a 1,620,427 dólares.

Enfoque del aumento/mejora de los servicios: El aumento porcentual se cumple mediante las medidas y los servicios incluidos en la actualización anual del LCAP. Las siguientes medidas lo ilustran: 1A) Rendimiento académico (AP): Aumentar el número (cantidad) de servicios (tutoría en alfabetización, tiempo de colaboración del personal, asistentes de instrucción y servicios de apoyo a la evaluación) para respaldar las necesidades de recuperación del aprendizaje, principalmente de los estudiantes EL y SED; 1B) (AP): Aumentar la cantidad de servicios destinados principalmente a los estudiantes EL y SED mediante la provisión de un equipo de educadores clasificados y titulados para mejorar el rendimiento en lectura y escritura; y, 2A) Participación académica (AE): Proporcionar una comunicación clara y específica a estas familias en múltiples formatos, traducción y una persona de apoyo designada para las cuestiones de asistencia y disciplina que estos alumnos puedan experimentar, así como añadir un orientador a tiempo parcial para ampliar el apoyo integral en materia de salud mental, principalmente para los alumnos no duplicados; por último, 2B) Impartir formación a todo el personal centrada en fomentar la empatía y la comprensión hacia los alumnos de los grupos no duplicados de la escuela.

### ***Financiación adicional de la subvención de concentración***

Descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención de concentración identificada anteriormente **para aumentar el número de personal** que presta servicios directos a los alumnos en las escuelas que tienen una alta concentración (por encima del 55%) de jóvenes en acogida, aprendices de inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

La financiación adicional de la subvención por concentración, que asciende a 132,936 dólares, se destinará a garantizar que se ofrezcan intervenciones en grupos reducidos a los alumnos identificados como en riesgo académico según los datos estatales y de MAP Growth, dando prioridad a aquellos que se encuentran en desventaja socioeconómica o de bajos ingresos y a los aprendices de inglés. Los servicios directos para los alumnos destinatarios incluirán: personal certificado adicional de apoyo en alfabetización y matemáticas, y auxiliares de instrucción en los cursos de primaria.

<b>Proporción de personal por alumno según el tipo de escuela y la concentración de alumnos no duplicados</b>	Escuelas con una concentración de alumnos del 55% o menos	Escuelas con una concentración de alumnos superior al 55%
Proporción de personal no docente que presta servicios directos a los alumnos	No aplicable a las escuelas chárter	No aplicable a las escuelas chárter
Proporción entre el personal titulado que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos	No aplicable a las escuelas chárter	No aplicable a las escuelas chárter

## Instrucciones del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

Resumen del plan

Implicación de los socios educativos

Objetivos y medidas

Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos

*Si tiene preguntas adicionales o necesita asistencia técnica relacionada con la cumplimentación de la plantilla del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), póngase en contacto con la oficina de educación del condado (COE) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de las Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a [LCFF@cde.ca.gov](mailto:LCFF@cde.ca.gov).*

### Introducción e instrucciones

La Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) exige a las agencias educativas locales (LEA) que involucren a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso en ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todos los indicadores legales (las COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta Estatal de Educación.

El proceso de elaboración del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de elaboración y actualización anual del LCAP respalda la planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicadas por el California School Dashboard (*Código de Educación de California [EC]*, sección 52064[e][1]). Una planificación estratégica integral vincula las decisiones presupuestarias con los datos sobre el rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las difíciles decisiones que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad, con el fin de garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de los socios educativos:** El proceso de elaboración del LCAP debe dar como resultado un LCAP que refleje las decisiones tomadas mediante una participación significativa (Sección 52064[e][1] *del EC*). Los socios educativos locales poseen perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. Una planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos con el fin de identificar posibles objetivos y acciones que se incluirán en el LCAP.

- **Rendición de cuentas y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas, ya que la naturaleza de algunas secciones de la plantilla del LCAP exige que las LEA demuestren que han cumplido con diversos requisitos especificados en los estatutos y reglamentos de la LCFF, entre los que destacan:
  - Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes en acogida, los estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo, y los estudiantes de bajos ingresos, en proporción a la cantidad de financiación adicional que dichos estudiantes generan en virtud de la LCFF (Sección 52064[b][4-6] *del Código de Educación*).
  - Establecer objetivos, respaldados por medidas y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias y los indicadores establecidos por la ley (Secciones 52064[b][1] y [2] *del Código de Educación*).
    - **NOTA:** Tal y como se especifica en el artículo 62064(b)(1) *del Código de Educación (EC)*, el LCAP debe incluir una descripción de los objetivos anuales —para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificado de conformidad con el artículo 52052 *del EC*— que deben alcanzarse en relación con cada una de las prioridades estatales. A partir del curso 2023-24, la sección 52052 *del Código de Educación (EC)* identifica a los estudiantes de inglés a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto con una importancia numérica a partir de 15 estudiantes.
  - Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia los objetivos (artículo 52064[b][7] *del Código de Educación*).
  - Asegurarse de que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de las subvenciones suplementarias y de concentración, incluida la financiación adicional de las subvenciones de concentración y/o el remanente de la LCFF, se reflejen en el LCAP (Secciones 52064[b][6], [8] y [11] *del Código de Educación*).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP definitivo adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben utilizar la plantilla para plasmar el resultado de su proceso de elaboración del LCAP, el cual debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el California School Dashboard (Dashboard), (b) mediante una participación significativa con los socios educativos que (c) cumpla los requisitos legales, tal y como se refleja en el LCAP definitivo adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de elaboración completo, del mismo modo que la propia plantilla del LCAP no está concebida como una herramienta para involucrar a los socios educativos.

Si un superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un único distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta directiva del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un único LCAP que cumpla con los requisitos de los artículos 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 *del Código de Educación (EC)*. El LCAP debe indicar claramente a qué entidad presupuestaria (distrito escolar o superintendente escolar del condado) se ajustan todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los cursos escolares 2024-25, 2025-26 y 2026-27 refleja los cambios legislativos introducidos mediante el Proyecto de Ley del Senado 114 (Comité de Presupuesto y Revisión Fiscal), capítulo 48, de los Estatutos de 2023.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar no solo resumir lo que la LEA está haciendo por los alumnos desde el jardín de infancia de transición hasta el duodécimo grado (TK-12), sino también permitir que los socios educativos comprendan por qué, y si esas estrategias están conduciendo a mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados que resulten significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y para el público en general.

Al desarrollar y ultimar el LCAP para su adopción, se anima a las LEA a mantener el siguiente marco general en primer plano en las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

Teniendo en cuenta el rendimiento actual en las prioridades estatales y en los indicadores del Panel de control, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los alumnos de TK-12 y de la comunidad, y para abordar cualquier brecha de rendimiento, incluyendo el cumplimiento de su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en acogida, los estudiantes de inglés y los alumnos de bajos ingresos?

Se anima a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que, basándose en la investigación, la experiencia y las aportaciones recabadas de los socios educativos, la LEA considere que tendrán el mayor impacto en beneficio de sus alumnos de TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos de cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas eficaces a la hora de elaborar el LCAP y completar el documento del LCAP. Además, al comienzo de cada sección de la plantilla se incluye información que destaca la finalidad de dicha sección.

## **Resumen del plan**

### **Propósito**

Una sección de resumen del plan bien elaborada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección ofrece información sobre la comunidad de una LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el rendimiento de los alumnos. Con el fin de presentar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de forma clara y significativa con el contenido incluido en cada una de las secciones posteriores del LCAP.

## **Requisitos e instrucciones**

### ***Información general***

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus alumnos de los grados de kínder de transición a 12º, según corresponda a la LEA.

Describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus alumnos de los grados de kínder de transición a 12º, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, matriculación, empleo, el número y tamaño de escuelas específicas, retos recientes de la comunidad y otra información similar que la LEA desee incluir puede permitir al lector comprender más plenamente el LCAP de la LEA.
- Como parte de esta respuesta, identifique todas las escuelas dentro de la LEA que reciben financiación del Multiplicador de Equidad.

### ***Reflexiones: Rendimiento anual***

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Panel de control escolar de California (Dashboard) y los datos locales.

Reflexione sobre el rendimiento anual de la LEA en el Dashboard y los datos locales. Esto puede incluir tanto los éxitos como los retos identificados por la LEA durante el proceso de elaboración.

Se anima a las LEA a destacar cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de alumnos y/o las escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo trienal del LCAP:

- Cualquier escuela dentro de la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de control de 2023;
- Cualquier grupo de alumnos de la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Panel de control de 2023; y/o
- Cualquier grupo de alumnos de una escuela de la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Panel de control de 2023.

### ***Reflexiones: Asistencia técnica***

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Identificar anualmente los motivos por los que la LEA es elegible para recibir o ha solicitado asistencia técnica de conformidad con los artículos 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del Código de Educación (EC), y proporcionar un resumen del trabajo en curso como parte de la recepción de asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se denomina con frecuencia «asistencia diferenciada», aunque esto también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no cumple los requisitos para recibir asistencia técnica o no la está recibiendo, puede responder a esta pregunta con «No aplicable».

### **Apoyo integral y mejora**

Una LEA con una o varias escuelas identificadas para recibir apoyo integral y mejora (CSI) en virtud de la Ley «Every Student Succeeds Act» debe responder a las siguientes preguntas:

#### **Escuelas identificadas**

Una lista de las escuelas de la LEA que reúnen los requisitos para recibir apoyo integral y mejora.

- Identificar los centros educativos de la LEA que han sido seleccionados para el programa CSI.

#### **Apoyo a las escuelas seleccionadas**

Una descripción de cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejora.

- Describa cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a las escuelas seleccionadas para desarrollar planes de CSI que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en la evidencia y la identificación de cualquier desigualdad en los recursos que deba abordarse mediante la implementación del plan de CSI.

#### **Seguimiento y evaluación de la eficacia**

Una descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los alumnos y las escuelas.

- Describa cómo la LEA supervisará y evaluará la implementación y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los alumnos y las escuelas.

#### **Participación de los socios educativos**

##### **Objetivo**

La participación significativa y decidida de los padres, los estudiantes, los educadores y otros socios educativos, incluidos aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De conformidad con la ley, dicha participación debe respaldar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Panel de control, la rendición de cuentas y la mejora en las prioridades estatales y las prioridades identificadas a nivel local (Sección 52064[e][1] *del Código de Educación*). La participación de los socios educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de elaboración del LCAP y el público en general comprendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y el impacto de dicha participación. Se anima a las LEA a tener este objetivo presente al completar esta sección.

## Requisitos

**Distritos escolares y COE:** Las secciones 52060(g) (Información Legislativa de California) y 52066(g) (Información Legislativa de California) del *EC* especifican los socios educativos a los que se debe consultar al desarrollar el LCAP:

- Profesores,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Unidades de negociación locales de la LEA,
- padres y
- Estudiantes

Un distrito escolar o un COE que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad en la elaboración del LCAP, concretamente, en la elaboración del objetivo prioritario requerido para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con los comités pertinentes, tal y como se identifica a continuación en Requisitos e instrucciones. El superintendente está obligado por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con el administrador o administradores locales del área de educación especial al desarrollar el LCAP.

**Escuelas autónomas:** La sección 47606.5(d) del Código de Educación (Información Legislativa de California) exige que se consulte a los siguientes socios educativos al elaborar el LCAP:

- Profesores,
- Directores,

- Administradores,
- Otro personal escolar,
- padres y
- Estudiantes

Una escuela autónoma que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de la escuela que genera dichos fondos en la elaboración del LCAP, concretamente en el desarrollo del objetivo prioritario requerido para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con los grupos consultivos a nivel de centro escolar, según corresponda (por ejemplo, consejos escolares, consejos consultivos de estudiantes de inglés, grupos consultivos de estudiantes, etc.), y las LEA deben solicitar su opinión, a fin de facilitar la alineación entre los objetivos a nivel de centro escolar y a nivel de distrito. La información y los recursos que respaldan una participación efectiva, definen la consulta a los estudiantes y establecen los requisitos para la composición de los grupos consultivos se pueden encontrar en la sección «Recursos» de [la página web del LCAP del CDE](#).

Antes de que la junta o el órgano rector de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, véase [la sección 52062 del Código de Educación \(Información Legislativa de California\)](#);
  - **Nota:** Las escuelas autónomas que utilicen el LCAP como Plan Escolar para el Rendimiento Académico deben cumplir los requisitos de la Sección 52062(a) *del Código de Educación*.
- Para los COE, véase [la Sección 52068 del Código de Educación \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para las escuelas autónomas, véase [la Sección 47606.5 del Código de Educación \(Información Legislativa de California\)](#).
- **NOTA:** A modo de recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o de un COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités pertinentes identificados en las secciones *del Código de Educación* mencionadas anteriormente. Esto incluye al comité asesor de padres y puede incluir al comité asesor de padres de estudiantes de inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, al comité asesor de estudiantes, según corresponda.

## Instrucciones

### **Responda a las preguntas de la siguiente manera:**

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en la elaboración del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con los profesores, directores, administradores, otro personal escolar, las unidades de negociación locales, los padres y los estudiantes en la elaboración del LCAP.

Las escuelas concertadas deben, como mínimo, consultar con el profesorado, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, los padres y los alumnos durante la elaboración del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad en la elaboración del LCAP, concretamente, en la elaboración del objetivo prioritario requerido para cada escuela aplicable.

### **Complete la tabla de la siguiente manera:**

#### Socios educativos

Identifique el socio o socios educativos, o el grupo o grupos, que participaron en la elaboración del LCAP.

#### Proceso de participación

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos identificados en la elaboración del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió con su obligación de consultar con todos los socios educativos exigidos por ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta adecuada a esta pregunta debe incluir información general sobre el calendario del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. La respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA a la hora de involucrar a sus socios educativos.
- Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe incluir un resumen de cómo consultó con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad en la elaboración del LCAP, concretamente, en la elaboración del objetivo prioritario requerido para cada escuela aplicable.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado se vio influido por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Describa cualquier objetivo, métrica, acción o gasto presupuestado en el LCAP que se haya visto influido por los comentarios de los socios educativos o se haya desarrollado en respuesta a ellos.

- Una respuesta adecuada a esta indicación proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en la elaboración del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos en el contexto de los recursos presupuestarios disponibles o priorizó de otro modo las áreas de enfoque dentro del LCAP.
- Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad influyó en la elaboración del LCAP adoptado.
- A efectos de esta indicación, esto también puede incluir, aunque no se limita necesariamente a:
  - Inclusión de un objetivo o la decisión de perseguir un objetivo prioritario (tal y como se describe a continuación)
  - Inclusión de indicadores distintos de los exigidos por ley
  - Determinación del resultado objetivo en uno o más indicadores
  - Inclusión del rendimiento de uno o más grupos de alumnos en la subsección «Medición y comunicación de resultados»
  - Inclusión de una o varias medidas o de un conjunto de medidas
  - Eliminación de una o varias medidas o de un conjunto de medidas
  - Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
  - Inclusión de medidas que contribuyan a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados
  - Análisis de la eficacia de las acciones específicas para alcanzar el objetivo
  - Análisis de las diferencias sustanciales en los gastos
  - Análisis de los cambios introducidos en un objetivo para el siguiente año del LCAP basados en el proceso de actualización anual
  - Análisis de los retos o los éxitos en la implementación de las acciones

## **Objetivos y medidas**

## Propósito

Unos objetivos bien definidos comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para alcanzar el objetivo y cómo sabrá la LEA cuándo lo ha logrado. La declaración del objetivo, los indicadores asociados y los resultados esperados, así como las medidas incluidas en el objetivo, deben estar alineados. La explicación de por qué la LEA incluyó un objetivo es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de rendimiento y las estrategias y medidas que podrían aplicarse, la LEA decidió perseguir este objetivo, así como los indicadores relacionados, los resultados esperados, las medidas y los gastos.

Un objetivo bien elaborado puede centrarse en el rendimiento en relación con una o varias métricas para todos los alumnos, un grupo o grupos específicos de alumnos, la reducción de las brechas de rendimiento o la implementación de programas o estrategias que se espera que tengan un impacto en los resultados. Las LEA deben evaluar el rendimiento de sus grupos de alumnos al desarrollar los objetivos y las acciones relacionadas para alcanzarlos.

## Requisitos e instrucciones

Las LEA deben priorizar los objetivos, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEA deben tener en cuenta el rendimiento en los indicadores estatales y locales, incluidos los datos recopilados y comunicados a nivel local para los indicadores locales que se incluyen en el Panel de control, a la hora de determinar si deben priorizar sus objetivos dentro del LCAP y de qué manera. Como se ha indicado anteriormente, una planificación estratégica integral vincula las decisiones presupuestarias con los datos de rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las difíciles decisiones que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad, con el fin de garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes, y de abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicadas por el Panel de control.

Con el fin de apoyar la priorización de los objetivos, la plantilla del LCAP ofrece a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de objetivos:

- **Objetivo prioritario:** un objetivo prioritario tiene un alcance relativamente más concentrado y puede centrarse en un número menor de indicadores para medir la mejora. La declaración de un objetivo prioritario tendrá un plazo determinado y dejará claro cómo se medirá el objetivo.
  - Todos los objetivos del Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como objetivos específicos. Para obtener información adicional, consulte los Objetivos específicos obligatorios para las LEA que reciben financiación del Multiplicador de Equidad más abajo.
- **Objetivo general:** un objetivo general tiene un alcance relativamente menos específico y puede centrarse en mejorar el rendimiento en una amplia gama de indicadores.

- Objetivo de mantenimiento del progreso: Un objetivo de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden ser continuas sin cambios significativos y permite a una LEA realizar un seguimiento del rendimiento en cualquier métrica no abordada en los demás objetivos del LCAP.

### **Requisito de abordar las prioridades estatales de la LCFF**

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y los indicadores asociados que se articulan en las secciones 52060(d) y 52066(d) *del Código de Educación (EC)*, según sean aplicables a la LEA. El *Resumen de las prioridades estatales de la LCFF* ofrece un resumen de las secciones 52060(d) y 52066(d) *del Código de Educación (EC)* para ayudar en la elaboración del LCAP.

Responda a las siguientes preguntas, según corresponda:

#### ***Objetivo(s) principal(es)***

##### Descripción

La descripción proporcionada para un objetivo prioritario debe ser específica, cuantificable y tener un plazo determinado.

- Una LEA elabora un «objetivo prioritario» para abordar aquellas áreas que puedan requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y basado en datos.
- El objetivo prioritario puede hacer referencia explícita a los indicadores con los que se medirá el logro del objetivo y al plazo en el que la LEA espera alcanzarlo.

##### Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo prioritario.

##### Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

##### Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del Panel de control u otros datos recopilados a nivel local.

- Las LEA deben describir cómo identificaron este objetivo para prestarle especial atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo prioritario.

### ***Objetivos prioritarios obligatorios para las LEA que reciben financiación del Multiplicador de Equidad***

#### Descripción

Las LEA que reciban financiación del Multiplicador de Equidad deben incluir uno o más objetivos prioritarios para cada escuela que genere financiación del Multiplicador de Equidad. Además de cumplir los requisitos de los objetivos prioritarios descritos anteriormente, las LEA deben cumplir los siguientes requisitos.

Los objetivos prioritarios para los centros escolares del Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos de alumnos que tengan el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Panel de control, y
  - (B) Cualquier problema subyacente en la acreditación, la preparación en la materia y la retención de los educadores de la escuela, si procede.
- Los objetivos específicos de cada uno de los centros escolares del Multiplicador de Equidad deben identificar métricas específicas para cada grupo de alumnos identificado, según corresponda.
  - Una LEA puede crear un único objetivo para varios centros escolares «Equity Multiplier» si dichos centros tienen el mismo grupo o grupos de alumnos con el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Dashboard o si experimentan problemas similares en la acreditación, la preparación de las materias y la retención de los docentes de la escuela.
    - Al crear un único objetivo para varios centros escolares «Equity Multiplier», el objetivo debe identificar los grupos de alumnos y los niveles de rendimiento en el Panel de control a los que se dirige el objetivo específico; o bien,
    - los problemas comunes que experimentan los centros escolares en materia de acreditación, preparación de las materias y retención del personal docente de la escuela, si procede.

#### Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo específico del Multiplicador de Equidad.

Prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del Panel de control u otros datos recopilados a nivel local.
- Las LEA deben describir cómo identificaron este objetivo para prestarle especial atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo prioritario.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
  - La escuela o escuelas a las que se aplica el objetivo

Se anima a las LEA a abordar un objetivo del Multiplicador de Equidad desde un punto de vista holístico, considerando cómo el objetivo podría maximizar los resultados de los estudiantes mediante el uso de la LCFF y otros fondos, además de los fondos del Multiplicador de Equidad.

- Los fondos del Multiplicador de Equidad deben utilizarse para complementar, no para sustituir, la financiación proporcionada a los centros escolares del Multiplicador de Equidad a efectos de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Instructores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) y/o el Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).
- Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP, ni la financiación que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.

**Nota:** La sección 42238.024(b)(1) del Código de Educación (EC) (Información Legislativa de California) exige que los fondos del Multiplicador de Equidad se utilicen para la prestación de servicios y apoyos basados en la evidencia para los estudiantes. Los servicios y apoyos basados en la evidencia se fundamentan en pruebas objetivas que han servido de base para el diseño del servicio o apoyo y/o guían la modificación de dichos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias basados en la evidencia se basan, por lo general, en la investigación educativa y/o en métricas del rendimiento de la LEA, la escuela y/o los alumnos.

## **Objetivo general**

### Descripción

Describa lo que la LEA pretende lograr mediante las acciones incluidas en el objetivo.

- La descripción de un objetivo general estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para el objetivo.
- La descripción del objetivo organiza las acciones y los resultados esperados de manera coherente y consistente.
- La descripción de un objetivo es lo suficientemente específica como para poder medirse tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Un objetivo general no es tan específico como un objetivo concreto. Aunque es lo suficientemente específico como para poder medirse, existen muchos indicadores diferentes para evaluar el progreso hacia dicho objetivo.

### Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como un objetivo general.

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha desarrollado este objetivo y cómo las acciones y los indicadores agrupados ayudarán a alcanzarlo.

## **Objetivo de mantenimiento del progreso**

### Descripción

Describa cómo la LEA pretende mantener el progreso logrado en las prioridades estatales de la LCFF que no se abordan en los demás objetivos del LCAP.

- Utilice este tipo de objetivo para abordar las prioridades estatales y los indicadores aplicables que no se abordan en los demás objetivos del LCAP.

- Las prioridades estatales y los indicadores que deben abordarse en esta sección son aquellos para los que la LEA, en consulta con los socios educativos, ha decidido mantener las acciones y supervisar el progreso, al tiempo que centra los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otros objetivos del LCAP.

#### Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como un objetivo de mantenimiento del progreso.

#### Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

#### Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique cómo las medidas mantendrán el progreso que reflejan los indicadores relacionados.

#### ***Medición y presentación de resultados:***

Para cada año del LCAP, identifique la(s) métrica(s) que la LEA utilizará para hacer un seguimiento del progreso hacia los resultados esperados.

- Las LEA deben identificar métricas para grupos específicos de estudiantes, según corresponda, incluyendo los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los grupos de estudiantes.
- Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos; pero, como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir objetivos que se midan utilizando todos los indicadores aplicables a las prioridades estatales correspondientes, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA.
- En la medida en que una prioridad estatal no especifique uno o más indicadores (por ejemplo, la implementación de los estándares estatales de contenido académico y rendimiento), la LEA debe identificar un indicador para utilizarlo dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEA a utilizar indicadores basados en las herramientas de autorreflexión de indicadores locales pertinentes del Panel de control o comunicados a través de ellas.
- **Métricas obligatorias para las acciones a nivel de la LEA:** Para cada acción identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés —incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo— y estudiantes de bajos ingresos, y 2) que se presta a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para supervisar la eficacia de la acción y sus gastos presupuestados.

- Estas métricas obligatorias pueden identificarse en la descripción de la acción o en la primera indicación de la sección de servicios aumentados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para supervisar la eficacia de la acción y la(s) acción(es) a la(s) que se aplica(n) dicha(s) métrica(s).

● **Métricas obligatorias para los objetivos del Multiplicador de Equidad:** Para cada objetivo del Multiplicador de Equidad, la LEA debe identificar:

- Los indicadores específicos para cada grupo de alumnos identificado en cada centro escolar concreto, según corresponda, para medir el progreso hacia el objetivo, y/o
- Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento del objetivo relacionado con la acreditación, la preparación en la materia o la retención de educadores en cada centro escolar específico.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

#### N.º de métrica

- Introduzca el número de métrica.

#### Métrica

- Identifique el estándar de medición que se utiliza para determinar el progreso hacia el objetivo y/o para medir la eficacia de una o más acciones asociadas al objetivo.

#### Referencia

- Introduzca la línea de base al completar el LCAP para 2024-25.
  - Utilice los datos más recientes asociados a la métrica disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan trienal. Las LEA pueden utilizar los datos tal y como se recogen en el Panel de control de 2023 como referencia de una métrica solo si dichos datos representan los datos disponibles más recientes (por ejemplo, la tasa de graduación de la escuela secundaria).
  - El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su envío al Sistema de Datos Longitudinales de Rendimiento Académico de los Alumnos de California (CALPADS) o de los datos que la LEA ha enviado recientemente al CALPADS.

- Indique el año escolar al que se aplican los datos de referencia.
- Los datos de referencia deben permanecer inalterados a lo largo de los tres años del LCAP.
  - Este requisito no pretende impedir que las LEA revisen los datos de referencia si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica concreta están dando lugar a datos inexactos y revisa su práctica de « » para obtener datos precisos, también sería apropiado que la LEA revisara los datos de referencia para alinearlos con el proceso de datos más preciso e informara de sus resultados utilizando los datos precisos.
  - Si una LEA decide revisar sus datos de referencia, deberá, como mínimo, identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la solicitud de descripción de los cambios en el Análisis de objetivos correspondiente a dicho objetivo. También se recomienda encarecidamente a las LEA que involucren a sus socios educativos en la decisión de revisar o no una referencia y que comuniquen el cambio propuesto a dichos socios.
- Nota para las escuelas autónomas: Las escuelas autónomas que elaboren un LCAP de uno o dos años pueden establecer una nueva línea de base cada año, según corresponda.

#### Resultado del año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se refieren los datos.
  - Nota para las escuelas autónomas: Las escuelas autónomas que elaboren un LCAP de un año pueden proporcionar el resultado del año 1 al completar el LCAP tanto para 2025-26 como para 2026-27, o bien pueden proporcionar el resultado del año 1 para 2025-26 y el resultado del año 2 para 2026-27.

#### Resultado del año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se refieren los datos.
  - Nota para las escuelas autónomas: Las escuelas autónomas que elaboren un LCAP de un año pueden indicar que el resultado del segundo año no es aplicable al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el resultado del segundo año para 2026-27.

#### Objetivo para el resultado del tercer año

- Al completar el primer año del LCAP, introduzca el resultado previsto para el indicador correspondiente que la LEA espera alcanzar al final del ciclo trienal del LCAP.
  - Nota para las escuelas autónomas: Las escuelas autónomas que elaboren un LCAP de uno o dos años pueden identificar un objetivo para el año 1 o un objetivo para el año 2, según corresponda.

Diferencia actual con respecto a la línea de base

- Al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27, introduzca la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual, según corresponda.
  - Nota para las escuelas autónomas: Las escuelas autónomas que elaboren un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual para el Año 1 y/o la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Calendario para que los distritos escolares y los COE completen la parte «**Medición y presentación de resultados**» del objetivo.

Métrica	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la línea de base
Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2024-25</b> o al añadir un nuevo indicador.	Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2024-25</b> o al añadir una nueva métrica.	Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2025-26</b> . Déjelo en blanco hasta entonces.	Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2026-27</b> . Déjelo en blanco hasta entonces.	Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2024-25</b> o al añadir una nueva métrica.	Introduzca la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2025-26</b> y <b>2026-27</b> . Déjelo en blanco hasta entonces.

**Análisis de objetivos:**

Introduzca el año del LCAP.

Utilizando datos reales de resultados medibles anuales, incluidos los datos del panel de control, analice si las acciones planificadas fueron eficaces para alcanzar el objetivo. «Eficaz» significa el grado en que las acciones planificadas lograron producir el resultado deseado. Responda a las indicaciones según las instrucciones.

**Nota:** Al completar el LCAP 2024-25, utilice la plantilla de Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2023-24 para completar el Análisis de objetivos e identifique las indicaciones del Análisis de objetivos en el LCAP 2024-25 como «No aplicable».

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas, así como cualquier desafío y éxito relevante experimentado durante la implementación.

- Describa la implementación general de las acciones para alcanzar el objetivo articulado, incluyendo los retos y éxitos relevantes experimentados durante la implementación.
  - Incluya un análisis de los retos y éxitos relevantes experimentados durante el proceso de implementación.
  - Este análisis debe incluir cualquier caso en el que la LEA no haya implementado una acción planificada o haya implementado una acción planificada de una manera que difiera sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

- Explique las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, y entre los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

- Describa la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo. «Eficacia» significa el grado en que las medidas lograron producir el resultado previsto y «ineficacia» significa que las medidas no produjeron ningún resultado significativo o previsto.
  - En algunos casos, no todas las acciones de un objetivo tendrán por objeto mejorar el rendimiento en todos los indicadores asociados al objetivo.
  - Al responder a esta pregunta, las LEA pueden evaluar la eficacia de una sola acción o de un grupo de acciones dentro del objetivo en el contexto del rendimiento en una sola métrica o en un grupo de métricas específicas dentro del objetivo que sean aplicables a la(s) acción(es). Agrupar las acciones con las métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando los objetivos incluyan múltiples acciones y métricas que no estén estrechamente relacionadas.
  - A partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA debe modificar las acciones que no hayan demostrado su eficacia durante un período de tres años.

Descripción de cualquier cambio realizado en el objetivo planificado, las métricas, los resultados previstos o las acciones para el próximo año que se haya derivado de la reflexión sobre prácticas anteriores.

- Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, las métricas o las acciones para alcanzar este objetivo como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el Panel de control u otros datos locales, según corresponda.
  - Como se ha señalado anteriormente, a partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA debe modificar las medidas que no hayan demostrado su eficacia durante un período de tres años. En el caso de las medidas que se hayan identificado como ineficaces, la LEA debe identificar la medida ineficaz e incluir una descripción de lo siguiente:
    - Las razones de la ineficacia, y
    - Cómo los cambios en la medida darán lugar a un enfoque nuevo o reforzado.

**Acciones:**

Rellene la tabla de la siguiente manera. Añada filas adicionales según sea necesario.

N.º de medida

- Introduzca el número de la acción.

Título

- Proporcione un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcione una breve descripción de la acción.
  - En el caso de las medidas que contribuyen a cumplir el requisito de aumentar o mejorar los servicios, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada medida se orienta principalmente hacia los objetivos de la LEA para los alumnos no duplicados y resulta eficaz para alcanzarlos, tal y como se describe en las instrucciones de la sección «Servicios ampliados o mejorados para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos».

- Como se ha señalado anteriormente, para cada medida identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés —incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo— y estudiantes de bajos ingresos, y 2) que se presta a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar uno o más indicadores para supervisar la eficacia de la medida y sus gastos presupuestados.
- Estos indicadores obligatorios pueden identificarse en la descripción de la medida o en la primera indicación de la sección de servicios aumentados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente el indicador o indicadores que se utilizan para supervisar la eficacia de la medida y la medida o medidas a las que se aplican dichos indicadores.

## Fondos totales

- Introduzca el importe total de los gastos asociados a esta acción. Los gastos presupuestados procedentes de fuentes de financiación específicas se indicarán en las tablas de la acción.

## Contribución

- Indique si la acción contribuye a cumplir el requisito de servicios ampliados o mejorados tal y como se describe en la sección «Servicios ampliados o mejorados» utilizando una «Y» para Sí o una «N» para No.
  - **Nota:** para cada una de estas medidas contribuyentes, la LEA deberá proporcionar información adicional en la sección «Servicios aumentados o mejorados» para cumplir con los requisitos del *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR], Sección 15496, en la sección «Servicios aumentados o mejorados» del LCAP.

**Medidas para jóvenes en acogida:** Se anima a los distritos escolares, los COE y las escuelas autónomas que cuenten con un subgrupo numéricamente significativo de jóvenes en acogida a incluir en el LCAP medidas específicas diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de estos jóvenes.

## Medidas obligatorias

- Las LEA con 30 o más estudiantes de inglés y/o 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo deben incluir en el LCAP medidas específicas relacionadas, como mínimo, con:
  - Programas de adquisición del idioma, tal y como se definen en la sección 306 *del Código de Educación (EC)*, impartidos a los alumnos, y
  - El desarrollo profesional de los docentes.

- Si una LEA tiene tanto 30 o más estudiantes de inglés como 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo, la LEA debe incluir medidas tanto para los estudiantes de inglés como para los estudiantes de inglés a largo plazo.
- Las LEA que reúnan los requisitos para recibir asistencia técnica de conformidad con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del *Código de Educación (EC)* deben incluir en el LCAP medidas específicas relacionadas con la implementación del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se conoce frecuentemente como «asistencia diferenciada».
- Las LEA que tengan indicadores del «Cuadro de mando rojo» para (1) una escuela dentro de la LEA, (2) un grupo de alumnos dentro de la LEA, y/o (3) un grupo de alumnos dentro de cualquier escuela de la LEA deben incluir una o más medidas específicas en el LCAP:
  - Las medidas específicas deben dirigirse a los grupos de alumnos y/o escuelas identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados para los que el grupo de alumnos o la escuela obtuvieron el nivel de rendimiento más bajo en el Cuadro de mando de 2023. Cada grupo de alumnos y/o escuela que obtenga el nivel de rendimiento más bajo en el Cuadro de mando de 2023 debe ser objeto de una o más medidas.
  - Estas medidas obligatorias serán efectivas durante el ciclo trienal del LCAP.

## **Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos**

### **Objetivo**

Una sección de «Aumento o mejora de los servicios» bien redactada proporciona a los socios educativos una descripción exhaustiva, dentro de una única sección dedicada, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus alumnos no duplicados, tal y como se definen en la Sección 42238.02 *del Código de Educación (EC)*, en los grados TK-12 en comparación con todos los alumnos de los grados TK-12, según corresponda, y cómo las medidas identificadas a nivel de la LEA o de la escuela para este fin cumplen los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente concisas como para promover una comprensión más amplia por parte de los socios educativos y facilitar su capacidad para aportar comentarios. La descripción de una LEA en esta sección debe estar en consonancia con las medidas incluidas en la sección «Objetivos y medidas» como contribuyentes.

Nota: A efectos de cumplir el requisito de «Servicios aumentados o mejorados» y de conformidad con la sección 42238.02 *del Código de Educación (EC)*, los estudiantes de inglés a largo plazo se incluyen en el grupo de estudiantes de inglés.

### **Requisitos legales**

Una LEA debe demostrar en su LCAP cómo está aumentando o mejorando los servicios para sus estudiantes que son jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y/o de bajos ingresos, denominados colectivamente «estudiantes no duplicados», en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes, en proporción al aumento de la financiación que recibe en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en la LEA (Sección 42238.07 *del EC*[a][1], Sección 52064[b][8][B] *del Código de Educación*; Sección 15496[a] del

Título 5 del Código de Regulaciones de California). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como «porcentaje mínimo de proporcionalidad» o «MPP». La forma en que una LEA demuestra que cumple su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos de la LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados, tal y como se documenta en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección «Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos».

Mejorar los servicios significa aumentar la calidad de los mismos, y aumentar los servicios significa aumentar su cantidad. Los servicios se aumentan o mejoran mediante aquellas acciones del LCAP que se identifican en la sección «Objetivos y acciones» como contribuyentes al requisito de aumento o mejora de los servicios, ya sea que se presten en toda la LEA (acción a nivel de la LEA), se presten a toda una escuela (acción a nivel de la escuela) o se presten únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, la LEA debe incluir una explicación de:

- Cómo la acción está aumentando o mejorando los servicios para los grupos de alumnos no duplicados (Necesidades identificadas y Diseño de la acción), y
- Cómo la medida cumple los objetivos de la LEA para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local (Medición de la eficacia).

### **Medidas a nivel de la LEA y de toda la escuela**

Además de las explicaciones requeridas anteriormente, las LEA deben proporcionar una justificación de por qué se está llevando a cabo una acción a nivel de la LEA o de la escuela para todos los alumnos y cómo se pretende que dicha acción mejore los resultados de los grupos de alumnos no duplicados en comparación con el conjunto de los alumnos.

- Las afirmaciones concluyentes de que un servicio contribuirá a alcanzar el resultado esperado para el objetivo, sin una relación explícita ni una explicación más detallada de cómo se logrará, no son suficientes.
- Además, el mero hecho de afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de aumento o mejora de los servicios, ya que matricular a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

### **Solo para distritos escolares**

Las medidas proporcionadas a nivel de **toda** la LEA en **los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55 %** también deben incluir una descripción de cómo dichas medidas constituyen el uso más eficaz de los fondos para cumplir los objetivos del distrito en relación con sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área de prioridad local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Las medidas proporcionadas a nivel de **toda** la escuela para **las escuelas con menos del 40 % de alumnos no duplicados matriculados** también deben incluir una descripción de cómo estas medidas constituyen el uso más eficaz de los fondos para cumplir los objetivos del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

**Requisitos e instrucciones**

Rellene las tablas de la siguiente manera:

**Total de subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF previstas**

- Especifique el importe de los fondos de subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá durante el próximo año en función del número y la concentración de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Este importe incluye la subvención de concentración adicional del 15 % de la LCFF.

**Subvención de concentración de la LCFF adicional del 15 % prevista**

- Especifique el importe de la financiación adicional de la subvención de concentración de la LCFF, tal y como se describe en la sección 42238.02 del Código de Educación (EC), que la LEA estima que recibirá durante el próximo año.

**Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar**

- Especifique el porcentaje estimado en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado de conformidad con la Sección 15496(a) (7) del Título 5 del CCR.

**Remanente de la LCFF — Porcentaje**

- Especifique el porcentaje de remanente de la LCFF identificado en la tabla de remanentes de la LCFF. Si no se identifica un porcentaje de remanente en la tabla de remanentes de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).

**Traspaso de LCFF — Importe en dólares**

- Especifique el remanente de LCFF — Importe en dólares identificado en la tabla de remanentes de LCFF. Si no se identifica un importe de remanente en la tabla de remanentes de LCFF, especifique un importe de cero (\$0).

**Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar**

- Sume el porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje proporcional de traspaso requerido por la LCFF, y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje de la LEA en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del título 5 *del CCR*.

### **Descripciones obligatorias:**

#### ***Medidas a nivel de la LEA y de la escuela***

Para cada medida que se aplique a toda una LEA o a toda una escuela, proporcione una explicación de (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se dirige principalmente la medida, (2) cómo está diseñada la medida para abordar las necesidades identificadas y por qué se ofrece a nivel de la LEA o de toda la escuela, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de las medidas, indíquelo en la tabla.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

#### **Necesidades identificadas**

Proporcione una explicación de las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que se dirige principalmente la medida.

Una LEA demuestra que una medida está dirigida principalmente a un grupo o grupos de alumnos no duplicados cuando explica las necesidades, condiciones o circunstancias de dichos grupos identificadas mediante una evaluación de necesidades y cómo la medida las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos aplicables sobre el rendimiento de los alumnos y los comentarios de los socios educativos.

#### **Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades y por qué se aplican a nivel de toda la LEA o de toda la escuela**

Proporcione una explicación de cómo la medida, tal y como está diseñada, abordará las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que se dirige principalmente la medida, así como la justificación de por qué la medida se ofrece a nivel de toda la LEA o de toda la escuela.

- Como se ha indicado anteriormente, las afirmaciones concluyentes de que un servicio ayudará a alcanzar un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación más detallada de cómo, no son suficientes.
- Además, el simple hecho de afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de aumento o mejora de los servicios, ya que matricular a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

## Métricas para supervisar la eficacia

Identifique la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para medir el progreso y la eficacia de la(s) medida(s).

**Nota para los COE y las escuelas concertadas:** en el caso de los COE y las escuelas concertadas, «a nivel de toda la escuela» y «a nivel de toda la LEA» se consideran sinónimos.

### ***Acciones limitadas***

Para cada medida que se ofrezca exclusivamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende; (2) cómo se ha diseñado la medida para abordar dichas necesidades; y (3) cómo se medirá la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las Descripciones de las medidas, indíquelo.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

## Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades específicas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende, identificadas a través de la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento de los alumnos pertinentes y los comentarios de los socios educativos.

## Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades

Proporcione una explicación de cómo se ha diseñado la medida para abordar las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende.

## Métricas para supervisar la eficacia

Identifique la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para medir el progreso y la eficacia de la(s) medida(s).

Para cualquier medida limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios asociado a un «Porcentaje previsto de mejora de los servicios» en la tabla resumen de contribuciones, en lugar de a un gasto de fondos de la LCFF, describa la metodología utilizada para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada acción con un Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados identificado, identifique el objetivo y el número de acción y describa la metodología utilizada.

- Al identificar un Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiación de la LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si esta recibiera financiación.
- Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes que son jóvenes en acogida. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, la LEA estima que costaría 165 000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los estudiantes que son jóvenes en acogida. Este análisis se compartirá luego con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el coste estimado de 165 000 dólares de la subvención, por el importe de la financiación de la LCFF identificado en la tabla de gastos totales previstos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje previsto de mejora de los servicios para la medida.

### ***Financiación adicional de la subvención de concentración***

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención de concentración identificada anteriormente para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en las escuelas que tienen una alta concentración (por encima del 55 %) de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Una LEA que reciba la subvención adicional por concentración descrita en la Sección 42238.02 está obligada a demostrar cómo utiliza estos fondos para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 por ciento, en comparación con el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 por ciento. El personal que presta servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o personal clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de conserjería.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no reciba una subvención por concentración o el complemento de la subvención por concentración debe indicar que la respuesta a esta pregunta no es aplicable.
- Identifique los números de objetivo y de acción de las medidas del LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %.

- Una LEA que no disponga de escuelas de comparación a partir de las cuales describir cómo está utilizando los fondos complementarios de la subvención de concentración, como una LEA de una sola escuela o una LEA que solo tenga escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %, debe describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal acreditado, personal clasificado, o ambos, incluido el personal de conserjería, que presta servicios directos a los alumnos en escuelas seleccionadas, así como los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo adicional en materia de personal.
- En caso de que un complemento adicional de la subvención de concentración no sea suficiente para aumentar el personal que presta servicios directos a los alumnos en una escuela con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %, la LEA debe describir cómo está utilizando los fondos para retener al personal que presta servicios directos a los alumnos en una escuela con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

- Indique la ratio de personal clasificado que presta servicios directos a alumnos con una concentración de alumnos no duplicados del 55 % o menos y la ratio de personal clasificado que presta servicios directos a alumnos en escuelas con una concentración de alumnos no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
  - La LEA puede agrupar sus escuelas por niveles de enseñanza (primaria, secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
  - La proporción de personal por alumno debe basarse en el número de personal equivalente a tiempo completo (FTE) y el número de alumnos matriculados según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.
- Indique la proporción de personal certificado que presta servicios directos a los alumnos en las escuelas con una concentración de alumnos no duplicados del 55 % o menos, y la proporción de personal certificado que presta servicios directos a los alumnos en las escuelas con una concentración de alumnos no duplicados superior al 55 %, según sea aplicable a la LEA.
  - La LEA podrá agrupar sus escuelas por niveles de enseñanza (primaria, secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
  - La proporción de personal por alumno debe basarse en el número de personal a tiempo completo (FTE) y el número de alumnos matriculados según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.

### **Tablas de medidas**

Rellene la tabla de «Gastos totales previstos» para cada acción del LCAP. La información introducida en esta tabla se completará automáticamente en las demás tablas de acciones. La información solo se introduce en la tabla de «Gastos totales previstos», la tabla de «Actualización anual», la tabla de «Actualización anual de las acciones contribuyentes» y la tabla de «Traspaso de la LCFF». Se ha añadido la

palabra «entrada» a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar las columnas en las que se introducirá la información. No se introduce información en las tablas de medidas restantes.

Las siguientes tablas deben incluirse como parte del LCAP adoptado por la junta directiva local o el órgano rector:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales previstos (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año actual del LCAP)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes (para el año actual del LCAP)
- Tabla 5: Tabla de remanentes de la LCFF (para el año actual del LCAP)

Nota: El próximo año del LCAP es el año para el que se está elaborando el plan, mientras que el año actual del LCAP es el año en curso de ejecución. Por ejemplo, al elaborar el LCAP 2024-25, 2024-25 será el próximo año del LCAP y 2023-24 será el año actual del LCAP.

### **Tabla de gastos totales previstos**

En la tabla de gastos totales previstos, introduzca la siguiente información para cada acción del LCAP correspondiente a ese año del LCAP:

- **Año del LCAP:** Identifique el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención base LCFF prevista:** Indique el importe total estimado de la subvención LCFF a la que se tiene derecho para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración, así como los complementos del programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Educativa Dirigida, el antiguo programa de Transporte Hogar-Escuela y el programa de Transporte para Distritos Escolares Pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 *del CCR*. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para escuelas pequeñas necesarias y para objetivos de recuperación económica destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las COE.

Consulte las secciones 2574 *del EC* (para los COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y las escuelas autónomas), según corresponda, para los cálculos de los derechos de la LCFF.

- **2. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF previstas:** Indique el importe total de las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF estimadas sobre la base del número y la concentración de alumnos no duplicados para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en función de la subvención base prevista de la LCFF y de las subvenciones complementarias y/o de concentración previstas de la LCFF, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Este es el porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Traspaso de LCFF — Porcentaje:** Especifique el porcentaje de traspaso de LCFF identificado en la tabla de traspasos de LCFF del año LCAP anterior. Si no se identifica un porcentaje de traspaso en la tabla de traspasos de LCFF, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en función del porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y del porcentaje de traspaso de la LCFF. ***Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.***
- **N.º de objetivo:** Introduzca el número de objetivo del LCAP correspondiente a la acción.
- **N.º de acción:** Introduzca el número de la acción tal y como se indica en el objetivo del LCAP.
- **Título de la acción:** Indique un título para la acción.
- **Grupo(s) de alumnos:** Indique el grupo o grupos de alumnos que serán los principales beneficiarios de la acción introduciendo «Todos» o un grupo o grupos de alumnos específicos.
- **¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?:** Escriba «Sí» si la acción **se** incluye como contribuyente al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios; O BIEN, escriba «No» si la acción **no** se incluye como contribuyente al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios.

- Si se introduce «Sí» en la columna «Contribuye», rellene las siguientes columnas:
  - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser a nivel de la LEA (es decir, a nivel de distrito, de condado o de escuela autónoma), a nivel de toda la escuela o limitado. Una acción de alcance en toda la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción de alcance en toda la escuela mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción de alcance limitado es aquella que atiende solo a uno o más grupos de alumnos no duplicados.
  - **Grupos de alumnos no duplicados:** Independientemente del alcance, las medidas que contribuyen a ello atienden a uno o más grupos de alumnos no duplicados. Indique uno o más grupos de alumnos no duplicados para los que se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los alumnos.
  - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde se llevará a cabo la acción. Si la acción se ofrece a todas las escuelas dentro de la LEA, la LEA debe indicar «Todas las escuelas». Si la acción se ofrece a escuelas específicas dentro de la LEA o solo a rangos de cursos específicos, la LEA debe introducir «Escuelas específicas» o «Rangos de cursos específicos». Identifique la escuela concreta o un subconjunto de escuelas o rangos de cursos (por ejemplo, todas las escuelas de secundaria o desde el jardín de infancia de transición hasta el quinto curso), según corresponda.
- **Duración:** Introduzca «en curso» si la medida se aplicará durante un período de tiempo indeterminado. De lo contrario, indique el período de tiempo durante el cual se aplicará la medida. Por ejemplo, una LEA podría introducir «1 año», «2 años» o «6 meses».
- **Personal total:** Introduzca el importe total de los gastos de personal utilizados para aplicar esta medida.
- **Total de gastos no relacionados con el personal:** Este importe se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en las columnas «Total de personal» y «Total de fondos».
- **Fondos LCFF:** Introduzca el importe total de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si los hay. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que componen el objetivo total de LCFF de una LEA (es decir, subvención base, ajuste por nivel de grado, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque para la Mejora Educativa Dirigida y transporte de casa a la escuela).
  - **Nota:** Para que una medida contribuya al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios, debe incluir alguna parte de financiación LCFF. La medida también puede incluir financiación de otras fuentes; sin embargo, el grado en que una medida contribuye al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en la financiación LCFF utilizada para implementar la medida.

- **Otros fondos estatales:** Introduzca el importe total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta medida, si los hubiera.
  - **Nota:** Los fondos del Multiplicador de Equidad deben incluirse en la categoría «Otros fondos estatales», y no en la categoría «Fondos de la LCFF». A modo de recordatorio, los fondos del Multiplicador de Equidad deben utilizarse para complementar, y no para sustituir, la financiación proporcionada a los centros escolares del Multiplicador de Equidad a efectos de la LCFF, el ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP. Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP de la LEA, o que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.
  
- **Fondos locales:** Introduzca el importe total de los fondos locales utilizados para implementar esta acción, si los hubiera.
  
- **Fondos federales:** Introduzca el importe total de los fondos federales utilizados para implementar esta acción, si los hay.
  
- **Total de fondos:** Este importe se calcula automáticamente en función de los importes introducidos en las cuatro columnas anteriores.
  
- **Porcentaje previsto de mejora de los servicios:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se preste de forma limitada a alumnos no duplicados y que no cuente con financiación asociada a la misma, introduzca la mejora de calidad prevista para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00 %). Una acción limitada es aquella que solo atiende a jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
  - Como se indica en las instrucciones de la sección «Servicios aumentados o mejorados», al identificar un «Porcentaje previsto de servicios mejorados», la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una medida corresponde a la cantidad de financiación de la LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la medida si esta contara con financiación.
 

Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes que son jóvenes en acogida. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, la LEA estima que costaría 165 000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que son jóvenes en acogida. Este análisis se compartirá luego con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares de enseñanza y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los alumnos. En este ejemplo, la LEA dividiría el coste estimado de 165 000 dólares por el importe de la financiación

de la LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje previsto de mejora de los servicios para la medida.

### **Tabla de acciones contribuyentes**

Como se ha señalado anteriormente, no se introducirá información en la tabla de acciones contribuyentes; sin embargo, será necesario marcar la columna «¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?» para garantizar que solo se muestren las acciones con un «Sí». Si se muestran acciones con un «No» o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas «Sí».

### **Tabla de actualización anual**

En la tabla de actualización anual, facilite la siguiente información para cada acción del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **Gastos reales estimados:** Introduzca el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si los hay.

### **Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes**

En la tabla de actualización anual de acciones contribuyentes, marque la columna «¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?» para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un «Sí». Si se muestran acciones con un «No» o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas «Sí». Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **6. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF estimadas y reales:** Indique el importe total de las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF estimadas en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en el año escolar actual.
- **Gastos reales estimados para las acciones contribuyentes:** Introduzca el gasto real estimado total de los fondos de la LCFF utilizados para implementar esta acción, si los hay.
- **Porcentaje real estimado de mejora de los servicios:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se preste de forma limitada únicamente a alumnos no duplicados y que no cuente con financiación asociada a la misma, introduzca la mejora de calidad real total estimada prevista para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00 %).
  - Partiendo del ejemplo anterior para calcular el porcentaje previsto de mejora de los servicios, la LEA del ejemplo implementa la medida. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa los datos de implementación y de resultados de los estudiantes y determina que la medida se implementó con fidelidad y que los resultados de los estudiantes en acogida mejoraron. La LEA revisa el coste estimado original de la medida y determina que, si hubiera contratado personal adicional para recopilar y

analizar datos y coordinar el apoyo a los alumnos, ese coste real estimado habría sido de 169 500 dólares debido a un ajuste por el coste de la vida. La LEA dividiría el coste real estimado de 169 500 dólares por el importe de la financiación de la LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de mejora de los servicios para la medida.

### **Tabla de remanentes de la LCFF**

- **9. Subvención base estimada real de la LCFF:** Indique el importe total de la asignación estimada de la LCFF para el año escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración, así como los complementos del programa de subvenciones en bloque para la mejora de la enseñanza específica, el antiguo programa de transporte del hogar a la escuela y el programa de transporte de distritos escolares pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 *del CCR*. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para escuelas pequeñas necesarias y de recuperación económica destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las COE. Consulte las secciones 2574 *del Código de Educación* (para las COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y las escuelas autónomas), según corresponda, para los cálculos de los derechos de la LCFF.
  
- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual:** Este porcentaje no se introducirá. El porcentaje se calcula basándose en los importes de la subvención base estimada real de la LCFF (9) y las subvenciones suplementarias y/o de concentración estimadas reales de la LCFF (6), de conformidad con la sección 15496(a)(8) *del título 5 del CCR*, más el remanente de la LCFF —porcentaje del año anterior—. Este es el porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año actual del LCAP.

### **Cálculos en las tablas de acciones**

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las tablas de acciones incluyen funcionalidades como el rellenado previo de campos y celdas basándose en la información proporcionada en la tabla de introducción de datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de acciones contribuyentes. En aras de la transparencia, a continuación se detallan las funcionalidades y los cálculos utilizados.

### **Tabla de acciones contribuyentes**

- **4. Total de gastos contributivos previstos (fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de la columna «Gastos previstos para acciones contribuyentes (fondos LCFF)».
  
- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios**
  - Este porcentaje es el total de la columna «Porcentaje previsto de mejora de los servicios».

- **Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos contribuyentes previstos (4) por la subvención base prevista de la LCFF (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total previsto de mejora de los servicios (5).

**Tabla de actualización anual de medidas contributivas**

De conformidad con la sección 42238.07(c)(2) *del Código de Educación*, si el total de gastos contribuyentes previstos (4) es inferior a las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF estimadas reales (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el porcentaje total previsto de servicios mejorados (5) y el porcentaje total estimado real de servicios mejorados (7). Si el total de gastos contribuyentes previstos (4) es igual o superior a las subvenciones complementarias y de concentración estimadas reales del LCFF (6), la diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado real de servicios mejorados mostrará «No requerido».

- **6. Subvenciones complementarias y de concentración estimadas reales del LCFF**

- Se trata del importe total de las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá realmente en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en el año escolar actual.

- **4. Total de gastos contributivos previstos (fondos LCFF)**

- Esta cantidad es el total de los gastos previstos del año pasado para acciones contribuyentes (fondos LCFF).

- **7. Total de gastos reales estimados para acciones contribuyentes**

- Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para acciones contribuyentes (fondos LCFF).

- **Diferencia entre los gastos previstos y los gastos reales estimados para las acciones contribuyentes (restar 7 de 4)**

- Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para las acciones contribuyentes (7) restado del total de los gastos contribuyentes previstos (4).

- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna «Porcentaje previsto de servicios mejorados».

● **8. Porcentaje total estimado real de servicios mejorados (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna «Porcentaje real estimado de servicios mejorados».

● **Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado real de los servicios mejorados (restar 5 de 8)**

- Esta cantidad es el porcentaje total previsto de servicios mejorados (5) restado del porcentaje total estimado real de servicios mejorados (8).

***Tabla de remanentes de la LCFF***

● **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el año escolar actual (6 dividido por 9 más el % de remanente)**

- Este porcentaje es el de las subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas reales de la LCFF (6) dividido por la subvención base estimada real de la LCFF (9) más el porcentaje de remanente de la LCFF del año anterior.

● **11. Porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (7 dividido por 9, más 8)**

- Este porcentaje es el total de los gastos reales estimados para las acciones contribuyentes (7) dividido por la financiación de la LCFF (9), convirtiendo luego el cociente en un porcentaje y sumando el porcentaje real estimado total de los servicios mejorados (8).

● **12. Remanente de la LCFF — Importe en dólares del remanente de la LCFF (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)**

- Si el porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (11) es inferior al porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA está obligada a transferir los fondos de la LCFF.

El importe de los fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (11) del porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (10) y multiplicándolo luego por la subvención base real estimada de la LCFF (9). Este importe es la cantidad de fondos LCFF que debe transferirse al año siguiente.

● **13. Traspaso de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

- Este porcentaje es la parte no cubierta del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el remanente de LCFF (12) entre la financiación de LCFF (9).



**La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS)**

**LCAP, Parte 3: Datos y resumen de los indicadores locales del Panel de control de California**

Borrador v052826

**RESUMEN: Guía rápida de indicadores de rendimiento locales**

La Mesa Estatal de Educación (SBE) aprobó los estándares para los indicadores locales que ayudan a una agencia educativa local (LEA) a medir y comunicar el progreso dentro del área prioritaria correspondiente. Los estándares de rendimiento aprobados exigen que una LEA:

- Mida anualmente su progreso en el cumplimiento de los requisitos de la prioridad específica de la LCFF.
- Informe de los resultados como parte de un punto no sujeto a consentimiento en una reunión pública programada regularmente de la mesa o el cuerpo directivo local, junto con la adopción del LCAP.
- Comunique los resultados al público a través del Panel de control utilizando las herramientas de autorreflexión adoptadas por la SBE para cada indicador local.

Esta Guía rápida identifica los estándares aprobados y las herramientas de autorreflexión que una LEA utilizará para informar sobre su progreso en los indicadores locales.

## **Estándares de rendimiento**

Los estándares de rendimiento para los indicadores de rendimiento locales son:

### ***Profesores asignados adecuadamente, acceso a materiales didácticos alineados con el plan de estudios e instalaciones escolares seguras, limpias y funcionales (Prioridad 1 de la LCFF)***

La LEA mide anualmente su progreso en el cumplimiento de los requisitos del acuerdo *Williams* al 100% en todos sus centros escolares, según corresponda, y aborda sin demora cualquier queja u otras deficiencias identificadas a lo largo del año académico, según corresponda; a continuación, la LEA comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente y los comunica a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

### ***Aplicación de los estándares académicos estatales (Prioridad 2 de la LCFF)***

La LEA evalúa anualmente su progreso en la aplicación de los estándares académicos estatales; a continuación, la LEA comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente e informa a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

### ***Participación de los padres y las familias (Prioridad 3 de la LCFF)***

La LEA mide anualmente su progreso en: (1) recabar la opinión de los padres en la toma de decisiones y (2) promover la participación de los padres en los programas; a continuación, la LEA comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente y los comunica a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

### ***Clima escolar (Prioridad 6 de la LCFF)***

La LEA realiza una encuesta sobre el clima escolar local al menos cada dos años que proporciona una medida válida de las percepciones sobre la seguridad y la conexión con la escuela, como la Encuesta de Niños Sanos de California, a los alumnos de al menos un curso dentro de los rangos de cursos que atiende la LEA (por ejemplo, K-5, 6-8, 9-12), y comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada de la misma, así como a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

### ***Acceso a un amplio plan de estudios (Prioridad 7 de la LCFF)***

La LEA mide anualmente su progreso en cuanto al grado en que los alumnos tienen acceso y están matriculados en un plan de estudios amplio que incluya los planes de estudios adoptados especificados en el *Código de Educación* de California (*EC*) para los grados 1-6 y 7-12, según corresponda, incluidos los programas y servicios desarrollados y prestados a alumnos no duplicados y a personas con necesidades especiales; A continuación, la LEA comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente e informa a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

### ***(No aplicable a LAS) Coordinación de servicios para alumnos expulsados – Solo Oficina de Educación del Condado (COE) (Prioridad 9 de la LCFF)***

La Oficina de Educación del Condado (COE) evalúa anualmente su progreso en la coordinación de la enseñanza, tal y como exige la Sección 48926 del *Código de Educación* de California; a continuación, la COE comunica los

resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente e informa a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

***(No aplicable a LAS) Coordinación de servicios para jóvenes en acogida – Solo COE (Prioridad 10 de la LCFF)***

La COE evalúa anualmente sus avances en la coordinación de servicios para jóvenes en acogida; a continuación, la COE comunica los resultados a su mesa directiva local en una reunión programada periódicamente y los da a conocer a las partes interesadas y al público a través del Panel de control.

## La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS)

### LCAP Parte 3: Datos y resumen de los indicadores locales del Panel de control de California

Borrador v052826

#### Herramientas de autorreflexión

Una LEA utiliza las herramientas de autorreflexión incluidas en el Panel de control para informar de sus avances en el indicador de rendimiento local a las partes interesadas y al público.

Las herramientas de autorreflexión están integradas en el sistema del Panel de control basado en la web y también están disponibles en formato de documento de Word. Además de utilizar las herramientas de autorreflexión para informar de su progreso en los indicadores de rendimiento locales a las partes interesadas y al público, una LEA puede utilizar las herramientas de autorreflexión como recurso a la hora de informar de los resultados a su mesa directiva local. A continuación se proporcionan las herramientas de autorreflexión aprobadas.

#### ***Profesores adecuadamente asignados, acceso a materiales didácticos alineados con el plan de estudios e instalaciones escolares seguras, limpias y funcionales (Prioridad 1 de la LCFF)***

Las LEA proporcionarán la siguiente información:

- Número/porcentaje de asignaciones erróneas de maestros de aprendices de inglés como segunda lengua (EL), total de asignaciones erróneas de maestros y puestos docentes vacantes
- Número/porcentaje de alumnos que no disponen de ejemplares propios de materiales didácticos alineados con los estándares para su uso en la escuela y en casa
- Número de casos identificados en los que las instalaciones no cumplen el estándar de “buen estado” (incluidas las deficiencias y las deficiencias graves)

Nota: La información solicitada son todos los elementos de datos que actualmente se exigen como parte del Informe de Rendición de Cuentas Escolar (SARC).

#### **Datos de la Prioridad 1 de LAS:**

<b>Indicador</b>	<b>Respu esta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número/porcentaje de asignaciones incorrectas de maestros de aprendices con inglés como segunda lengua (EL), total de asignaciones incorrectas de maestros y puestos docentes vacantes (Según el SARC para el año fiscal 24. Total: Asignaciones incorrectas)</li> </ul>	3.6
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número/porcentaje de alumnos sin acceso a sus propias copias de materiales didácticos alineados con los estándares para su uso en la escuela y en casa</li> </ul>	0
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos identificados en los que las instalaciones no cumplen el estándar de “buen estado” (incluidas deficiencias y deficiencias graves)</li> </ul>	0

**Comentario adicional:**

Hasta la fecha, el acceso a la tecnología para los alumnos de toda la escuela es de una proporción de 1:1. Todos los alumnos tienen acceso a sus propios ejemplares de materiales didácticos, así como a una enseñanza ejemplar con profesores cualificados. En 2015, LAS completó un gimnasio de última generación y un edificio de dos plantas para la escuela secundaria. En el año fiscal 2026, el 92% de los maestros de LAS tiene dos años o más de experiencia docente en el salón y el 72% tiene cinco o más años de experiencia docente.

## ***Aplicación de los estándares académicos estatales (Prioridad 2 de la LCFF)***

Las LEA pueden proporcionar un resumen narrativo de su progreso en la implementación de los estándares académicos estatales basado en medidas o herramientas seleccionadas a nivel local (Opción 1). Alternativamente, las LEA pueden completar la herramienta de reflexión *opcional* (Opción 2).

### **Datos y resumen de la Prioridad 2 de LAS:**

#### ***OPCIÓN 2: Herramienta de reflexión***

#### **Estándares académicos y/o marcos curriculares recientemente adoptados**

- 1. Califique los avances de la LEA en la oferta de formación profesional para la enseñanza de los estándares académicos y/o marcos curriculares recientemente adoptados que se indican a continuación.**

*Escala de calificación (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Desarrollo inicial; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Estándares académicos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
ELA – Estándares estatales comunes para ELA					5
ELD (Alineado con los estándares de ELA)					5
Matemáticas – Estándares Estatales Comunes para Matemáticas					5
Estándares de Ciencias de Nueva Generación					5
Historia y Ciencias Sociales		2			

- 2. Evalúe el progreso de la LEA en la elaboración de materiales didácticos que se ajusten a los estándares académicos y/o marcos curriculares recientemente adoptados que se indican a continuación, y que estén disponibles en todas las aulas donde se imparte la asignatura.**

*Escala de calificación (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Estándares académicos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
ELA – Estándares estatales comunes para ELA					5

Estándares académicos	1	2	3	4	5
ELD (Alineado con los estándares de ELA)					5
Matemáticas – Estándares Estatales Comunes para Matemáticas					5
Estándares de Ciencias de Nueva Generación				4	
Historia y Ciencias Sociales		2			

3. **Califique el progreso de la LEA en la implementación de polizas o programas para apoyar al personal en la identificación de áreas en las que pueden mejorar la impartición de la enseñanza alineada con los estándares académicos recientemente adoptados y/o los marcos curriculares identificados a continuación (por ejemplo, tiempo de colaboración, visitas a los salones con objetivos específicos, emparejamiento de docentes).**

*Escala de calificación (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

Estándares académicos	1	2	3	4	5
ELA – Estándares estatales comunes para ELA					5
ELD (Alineado con los estándares de ELA)					5
Matemáticas – Estándares Estatales Comunes para Matemáticas					5
Estándares de Ciencias de Nueva Generación				4	
Historia y Ciencias Sociales		2			

#### Otros estándares académicos adoptados

4. **Califique el progreso de la LEA en la implementación de cada uno de los siguientes estándares académicos adoptados por la mesa estatal para todos los estudiantes.**

*Escala de calificación (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Desarrollo inicial; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Estándares académicos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Formación profesional	1				
Estándares de contenido de educación para la salud			3		
Estándares de contenido modelo de educación física					5
Artes visuales y escénicas			3		
Idiomas extranjeros					5

### **Apoyo a profesores y administradores**

5. **Evalúe el éxito de la LEA a la hora de llevar a cabo las siguientes actividades con los docentes y los administradores escolares durante el curso escolar anterior (incluido el verano anterior al curso escolar anterior).**

*Escala de valoración (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Actividades</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Identificar las necesidades de formación profesional de grupos de docentes o del personal en su conjunto					5
Identificar las necesidades de formación profesional de cada maestro				4	
Brindar apoyo a los docentes en los estándares que aún no han dominado				4	

## ***Participación de los padres y las familias (Prioridad 3 de la LCFF)***

Esta herramienta de autorreflexión se divide en tres secciones. Cada sección incluye prácticas prometedoras en materia de participación familiar:

1. Establecimiento de relaciones entre el personal escolar y las familias
2. Creación de alianzas para mejorar los resultados de los alumnos
3. Recabar opiniones para la toma de decisiones

Las LEA utilizan esta herramienta de autorreflexión para reflexionar sobre su progreso, sus éxitos, sus necesidades y las áreas de mejora en las polizas, los programas y las prácticas de participación familiar. Esta herramienta permitirá a una LEA comprometerse con la mejora continua y determinar los próximos pasos para introducir mejoras en las áreas identificadas.

Los resultados del proceso deben utilizarse para informar el LCAP y el proceso de desarrollo, para evaluar los objetivos, las acciones y los servicios del año anterior, así como para planificar o modificar los objetivos, las acciones y los servicios futuros en el LCAP.

Para cada afirmación de la tabla siguiente:

1. Identifique a las diversas partes interesadas que deben participar en el proceso de autorreflexión para garantizar la aportación de todos los grupos de familias, personal y alumnos de la LEA, incluidas las familias de alumnos no duplicados y las familias de personas con necesidades especiales, así como las familias de alumnos infrarrepresentados.
2. Involucre a las partes interesadas en la determinación de los datos y la información que se tendrán en cuenta para completar la herramienta de autorreflexión. Las autoridades educativas locales (LEA) deben considerar cómo se aplican las prácticas a las familias de todos los grupos de alumnos, incluidas las familias de alumnos no duplicados y las familias de personas con necesidades especiales, así como las familias de alumnos de grupos infrarrepresentados.
3. Basándose en el análisis de los datos, identifique el número que mejor indique la fase actual de implementación de la LEA para cada práctica utilizando la siguiente escala de calificación (de menor a mayor):
  - 1 – Fase de exploración e investigación
  - 2 – Inicio del desarrollo
  - 3 – Implementación inicial

4 – Implementación completa

5 – Implementación plena y sostenibilidad

4. Escriba una breve respuesta a las preguntas que siguen a cada una de las tres secciones.
5. Utilice la información del proceso de autorreflexión para fundamentar el LCAP y el proceso de elaboración del LCAP, así como la elaboración de otros planes escolares y del distrito.

**Datos y resumen de la Prioridad 3 de LAS:**

***Creación de relaciones***

*Escala de calificación (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Creación de relaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Evalúe el progreso de la LEA en el desarrollo de la capacidad del personal (es decir, administradores, profesores y personal de apoyo) para					5
2. Califique el progreso de la LEA en la creación de entornos acogedores para todas las familias de la				4	
3. Califique el progreso de la LEA en el apoyo al personal para que conozca los puntos fuertes, las culturas, los idiomas y los				4	

<b>Creación de relaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4. Califique el progreso de la LEA en el desarrollo de múltiples oportunidades para que la LEA y los centros escolares participen en una comunicación bidireccional entre				4	

### **Cuadro descriptivo del panel de control (limitado a 3000 caracteres)**

Describa brevemente los puntos fuertes actuales de la LEA y los avances en esta área, e identifique un área de interés para la mejora, incluyendo cómo la LEA mejorará la participación de las familias infrarrepresentadas.

Durante el cierre obligatorio de las escuelas y la implementación de la enseñanza a distancia completa, y hasta el actual regreso presencial, LAS se basó en su sólida y bien establecida relación con los alumnos y sus familias para mantener el impulso de la enseñanza y el aprendizaje.

Gracias a la comunicación bilingüe constante a través de: encuestas continuas, la aplicación REMIND/Parent Square, los boletines informativos de LAS, el contacto diario con las familias para garantizar la asistencia, las fechas regulares de distribución de material y las reuniones/orientaciones de padres por ZOOM, las familias se sintieron acogidas y conectadas durante el año a pesar del contexto de enseñanza a distancia.

Las familias que necesitaron un apoyo adicional lo recibieron en colaboración con el MTSS/IPT y el personal de apoyo y administrativo de la oficina. Por último, LAS continúa desarrollando su programa de formación profesional antirracista, en el que el personal y las familias recibieron talleres interactivos continuos sobre el tema, incluso en el contexto del aprendizaje socioemocional.

### ***Creación de alianzas para los resultados de los alumnos***

*Escala de valoración (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Creación de alianzas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5. Califique el progreso de la LEA en la prestación de formación profesional y apoyo a maestros y directores para				4	
6. Califique el progreso de la LEA en el suministro de información y recursos a las familias para apoyar el aprendizaje				4	
7. Califique el progreso de la LEA en la implementación de polizas o programas para que los docentes se reúnan con las familias y los alumnos a fin de discutir el				4	
8. Califique el progreso de la LEA a la hora de ayudar a las familias a comprender y ejercer sus derechos legales, así como a				4	

### **Cuadro descriptivo del panel de control (limitado a 3000 caracteres)**

Describa brevemente los puntos fuertes actuales de la LEA y los avances en esta área, e identifique un área de interés para la mejora, incluyendo cómo la LEA mejorará la participación de las familias infrarrepresentadas.

Siempre hay margen de mejora a la hora de garantizar que las familias y los alumnos tengan una comprensión funcional de los indicadores básicos del aprendizaje de los alumnos y de las estrategias eficaces que deben aplicarse en la escuela y en casa.

LAS se aseguró de contar con un Concilio de Padres plenamente operativo que revisara a lo largo del año la Póliza de Participación Familiar y Comunitaria (FACE), anteriormente conocida como Póliza de Participación de los Padres, y que estuviera plenamente al tanto de los rápidos cambios en la enseñanza y el aprendizaje. Además, LAS utilizó fondos del LLMF en

el otoño del año fiscal 2021 y fondos adicionales de la ARPA en el año fiscal 2022 para desarrollar talleres simultáneos de desarrollo profesional para docentes y padres a través del programa Padres Como Socios sobre las expectativas de los estándares de aprendizaje prioritarios mediante diversas plataformas digitales: ZOOM, SeeSaw, , Google Classroom, etc., así como sobre la importancia del aprendizaje socioemocional y la crianza de los hijos en medio de una pandemia. Se dio prioridad a la participación de las familias, en particular aquellas en riesgo de desescolarización.

***Solicitud de aportaciones para la toma de decisiones***

*Escala de valoración (de menor a mayor): 1 – Fase de exploración e investigación; 2 – Inicio del desarrollo; 3 – Implementación inicial; 4 – Implementación completa; 5 – Implementación completa y sostenibilidad*

<b>Solicitud de opiniones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9. Evalúe el progreso de la LEA en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los directores y al personal para involucrar de manera efectiva a las familias					5
10. Califique el progreso de la LEA en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los miembros de las familias para que				4	
11. Califique el progreso de la LEA en ofrecer a todas las familias oportunidades para aportar sus opiniones sobre polizas y programas, y en implementar estrategias para llegar a los grupos				4	

Solicitud de opiniones	1	2	3	4	5
12. Califique el progreso de la LEA en ofrecer oportunidades para que las familias, los maestros, los directores y los administradores del distrito trabajen juntos para planificar, diseñar, implementar y					5

**Cuadro descriptivo del panel de control (limitado a 3000 caracteres)**

Describa brevemente los puntos fuertes actuales de la LEA y los avances en esta área, e identifique un área de interés para la mejora, incluyendo cómo la LEA mejorará la participación de las familias infrarrepresentadas.

LAS realiza encuestas anuales a las partes interesadas: personal, familias y alumnos. Este sistema permite una reflexión triangulada constante sobre lo que funciona y lo que hay que mejorar, incluyendo las líneas de comunicación y las conexiones entre todos los miembros de la comunidad de LAS. (Consulte los datos relevantes proporcionados)

*PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y SU PAPEL EN EL APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LAS Datos de la encuesta 1 (mayo de 2026): el 94% de las familias completó la encuesta escolar anual. Datos de la encuesta 2: El 98% de las familias afirmó que recomendaría la escuela a otras personas. HORAS DE VOLUNTARIADO DE LOS PADRES (antes de los cierres por la COVID, junio de 2018): 4930,50 horas/año, con una participación del 62% de las familias. PARTICIPACIÓN DE LOS VOTANTES EN LAS ELECCIONES A LA MESA DIRECTIVA: Año fiscal 2019: 5/2019 = 76%; Año fiscal 2021: 10/2020 = \*29 % (récord más bajo debido al cierre por la COVID-19); Año fiscal 2022: 11/2021 = 80%; Año fiscal 2023: 11/2022: 82% (\*récord más alto), Año fiscal 2024: 10/2023 = 79% y año fiscal 2026: 11/2025 = 72% y 1/2026 = 79%...*

## ***Clima escolar (Prioridad 6 de la LCFF)***

Las LEA proporcionarán un resumen narrativo de la administración local y un análisis de una encuesta sobre el clima escolar local que refleje una medida válida de las percepciones de los alumnos sobre la seguridad y la conexión con la escuela en al menos un curso dentro del rango de cursos (p. ej., K–5, 6–8, 9–12) en un cuadro de texto proporcionado en el *California School Dashboard* (respuesta limitada a 3000 caracteres). Las LEA tendrán la oportunidad de incluir las diferencias entre los grupos de alumnos y, en el caso de las encuestas que proporcionan una puntuación global, como la California Healthy Kids Survey, informar de la puntuación global de todos los alumnos y grupos de alumnos. Este resumen también puede incluir un análisis de un subconjunto de artículos específicos de una encuesta local y de herramientas adicionales de recopilación de datos que sean particularmente relevantes para las condiciones y el clima escolar.

1. **DATOS:** Reflexione sobre las principales conclusiones de los resultados de la encuesta y comparta lo que ha aprendido la LEA.
2. **SIGNIFICADO:** ¿Qué revelan los resultados desglosados (*si procede*) de la encuesta y otros métodos de recopilación de datos sobre las escuelas de la LEA, como áreas de fortaleza o crecimiento, retos y barreras?
3. **USO:** ¿Qué revisiones, decisiones o medidas ha aplicado o aplicará la LEA en respuesta a los resultados con fines de mejora continua? ¿Por qué? Si ya ha aplicado medidas, ¿ha obtenido los resultados que buscaba?

### **Resumen de datos de la Prioridad 6 de LAS:**

*Extracto de la Actualización Anual del LCAP de LAS (Mesa, mayo de 2026) PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y DESARROLLO DE LA CONFIANZA Y LAS HABILIDADES PARA LA VIDA: DATO 1 - Objetivo de tasa de asistencia: 95% DATO 2 - El 94% de los alumnos de TK a 8º grado participaron en la encuesta estudiantil DATO 3 - P1: El 96% afirmó: “Me gusta mi escuela”. Pregunta 2: El 98% se mostró de acuerdo con que “Es importante para mí leer y escribir en español”. Pregunta 3: El 97% respondió afirmativamente a la afirmación “Es importante para mí leer y escribir en inglés”. Pregunta 4: El 92% respondió afirmativamente a “Me siento seguro en la escuela”.*

*PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y SU PAPEL EN EL APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA ESCUELA Datos de la encuesta 1 (mayo de 2026): el 94% de las familias completó la encuesta escolar anual. Datos de la encuesta 2: el 98% de las familias afirmó que recomendaría la escuela a otras personas.*

## ***Acceso a un amplio plan de estudios (Prioridad 7 de la LCFF)***

Las LEA proporcionan un resumen narrativo del grado en que todos los alumnos tienen

acceso a un amplio plan de estudios y están matriculados en él, abordando, como mínimo, las cuatro preguntas siguientes:

1. Identifique brevemente las medidas o herramientas seleccionadas a nivel local que la LEA está utilizando para hacer un seguimiento del grado en que todos los alumnos tienen acceso a un amplio plan de estudios y están matriculados en él, basándose en los rangos de cursos, los grupos de alumnos no duplicados y las personas con necesidades especiales atendidas. (respuesta limitada a 1500 caracteres)
2. Utilizando las medidas o herramientas seleccionadas a nivel local, resuma en qué medida todos los alumnos tienen acceso a un plan de estudios amplio y están matriculados en él. El resumen debe identificar cualquier diferencia entre centros escolares y grupos de alumnos en cuanto al acceso a un plan de estudios amplio y la matriculación en el mismo, y puede describir la evolución a lo largo del tiempo en la medida en que todos los alumnos tienen acceso a un plan de estudios amplio y están matriculados en él. (respuesta limitada a 1500 caracteres)
3. Teniendo en cuenta los resultados de la herramienta o de las medidas seleccionadas a nivel local, identifique las barreras que impiden a la LEA proporcionar acceso a un plan de estudios amplio a todos los alumnos. (respuesta limitada a 1500 caracteres)
4. En respuesta a los resultados de la herramienta o de las medidas seleccionadas a nivel local, ¿qué revisiones, decisiones o nuevas medidas va a implementar la LEA, o ha implementado ya, para garantizar el acceso a un amplio plan de estudios para todos los estudiantes? (respuesta limitada a 1500 caracteres)

### **Resumen de la Prioridad 7 de LAS:**

LAS utiliza Infinite Campus como su sistema de información de alumnos (SIS). A través de este sistema, se realiza un seguimiento y control durante el año escolar de la matriculación y el acceso de todos los alumnos —incluidos los de grupos de alumnos no duplicados y las personas con necesidades especiales— a un amplio plan de estudios, tal y como exige el Código de Educación (EdCode).

LAS es una escuela de K-8 con un único centro, lo que facilita la capacidad de la escuela para garantizar que todos los alumnos estén en el buen camino para tener acceso a un amplio plan de estudios según lo definido por el Código de Educación. En un año escolar típico (con algunas variaciones durante el año fiscal 2021 debido al cierre de escuelas), todos los alumnos de LAS reciben asignaturas troncales en Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias, Ciencias Sociales, Salud y Educación Física. LAS es un programa de inmersión bilingüe; todos los alumnos de 1º a 8º grado aprenden una lengua extranjera, el español. Además, los alumnos de secundaria tienen acceso, a través de cursos optativos en bloque, a Artes Visuales, Ciencias Ambientales, Estudios Étnicos, Programación, Liderazgo, Técnicas de Estudio y Tutoría Intergeneracional (MCAT).

No existen barreras evidentes que impidan a LAS ofrecer acceso a un amplio plan de estudios para todos los alumnos. Lo ideal sería que LAS pudiera ofrecer una mayor variedad, lo cual, por supuesto, depende en gran medida de la disponibilidad de profesores cualificados para impartir cursos de formación profesional (CTE) en la etapa de secundaria.

N/A. LAS seguirá garantizando que se ofrezca a todos los alumnos un plan de estudios amplio y de calidad, lo que incluye la investigación continua de cursos de vanguardia ideales para los alumnos de secundaria.

